



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

9 de Julio de 2024

Consulte las bases para inscribirse en los Premios RSE y Sostenibilidad 2024 en www.premio-rse.es



PREMIOS
**RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD** 2024

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	08/07/2024	Europa Press	Asociación de Empresarios de Mairena del Aljarafe (Sevilla) duplica el número de asociados y refuerza posicionamien...	Digital
---	------------	--------------	--	---------

ASOCIADOS CES

2	08/07/2024	elCorreoweb.es	La CEOE pide retrasar la reducción de jornada a 2030 y Trabajo le ofrece un...	Digital
3	09/07/2024	ABC Sevilla 39	Yolanda Díaz presiona a las grandes empresas para que apoyen su rebaja de jornada	Escrita
4	09/07/2024	Diario de Sevilla 29	Díaz ofrece una reducción de jornada más flexible para atraer a la patronal	Escrita
5	08/07/2024	Viva Sevilla	Lorenzo Amor pide medidas para evitar en las pymes "el impacto" por el recorte de jornada	Digital
6	08/07/2024	Viva Sevilla	Los empresarios andaluces buscan negociar la reducción de la jornada laboral	Digital
7	09/07/2024	ABC Sevilla 19	Los bares del entorno de la Velá tendrán el horario de las casetas	Escrita
8	08/07/2024	Diario de Sevilla	José Luis Sanz someterá al Pleno de septiembre la nueva ordenanza de veladores	Digital
9	09/07/2024	ABC Sevilla 40-41	Industrias	Escrita
10	09/07/2024	ABC Sevilla 43	Endesa inicia la construcción de tres plantas solares en Sevilla	Escrita
11	09/07/2024	Diario de Sevilla 33	Endesa construirá tres plantas solares en carmona en su reto por las energías renovables	Escrita
12	09/07/2024	Diario de Sevilla 22	Las universidades denuncian una privatización exprés	Escrita
13	08/07/2024	Viva Sevilla	Carmona: "El enfoque del Distrito Urbano Portuario no es para el turismo"	Digital

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

14	09/07/2024	ABC Sevilla 14	El Ayuntamiento revisará cada 3 meses el límite de pisos turísticos	Escrita
15	09/07/2024	Diario de Sevilla 7	Sevilla plantea ampliar la limitación de pisos turísticos y su revisión trimestral	Escrita
16	09/07/2024	Diario de Sevilla 6-7	La mayor oferta de vivienda nueva está en entrenúcleos y mairena del aljarafe	Escrita
17	09/07/2024	Diario de Sevilla 8	Urbanismo plantea cambiar el pgou para crear nuevos aparcamientos	Escrita
18	09/07/2024	ABC Sevilla 19	Concluye la reforma integral de la estación de Cercanías de Fibes	Escrita
19	09/07/2024	ABC Sevilla 18	Sevilla ya tiene Reyes Magos para la Cabalgata de 2025	Escrita
20	09/07/2024	ABC Sevilla 25	El SAS pagará más las horas extra de médicos en Atención Primaria	Escrita
21	09/07/2024	ABC Sevilla 15	Borbolla defiende a Susana Díaz y ve «miserable» la crítica de Pezzi	Escrita
22	09/07/2024	ABC Sevilla 24	El plan de ayudas dará margen para la regularización de cultivos	Escrita
23	09/07/2024	ABC Sevilla 24	Miguel Delibes deja el Consejo de Doñana y lanza un aviso: «Hay que ir más rápido»	Escrita
24	09/07/2024	ABC Sevilla 22-23	Las ponencias del TC exculpan a Chaves y Griñán para enterrar el caso ERE	Escrita
25	09/07/2024	Diario de Sevilla 19	Griñán será exculpado de malversación y se reducirá la condena a chaves	Escrita
26	09/07/2024	Diario de Sevilla 5	Alcalde monteseirín	Escrita
27	09/07/2024	Diario de Sevilla 20	Un sabio hombre incómodo	Escrita
28	09/07/2024	Diario de Sevilla 21	Otra voz crítica en el psoc-a: mario jiménez pide un giro a la izquierda	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

29	09/07/2024	Diario de Sevilla 29	El gobierno aprobará la próxima semana el techo de gasto	Escrita
30	08/07/2024	elCorreoweb.es	Cuerpo confirma que ya está negociando con el PP para renovar la cúpula del Banco de España	Digital
31	09/07/2024	Diario de Sevilla 24	Sánchez presume de cohesión en extremadura	Escrita
32	09/07/2024	Diario de Sevilla 24	Fútbol como alivio ante la bronca nacional	Escrita
33	09/07/2024	Diario de Sevilla 33	El santander lidera los préstamos ico los seis primeros meses en andalucía	Escrita
34	09/07/2024	Diario de Sevilla 33	El íbex salva los 11.000	Escrita

CES

Asociación de Empresarios de Mairena del Aljarafe (Sevilla) duplica el número de asociados y refuerza posicionamiento

original



La Junta Directiva que preside Borja Uruñuela ha realizado balance de su primer año de mandato. - AEMA.

MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA), 8 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Asociación de Empresarios de Mairena del Aljarafe (AEMA) ha experimentado un importante crecimiento en el último año. El presidente de la entidad, Borja Uruñuela, ha explicado que en este tiempo en el que tanto él como su junta directiva han estado trabajando por impulsar el asociacionismo en Mairena del Aljarafe (Sevilla), "hemos conseguido duplicar el número de asociados, hemos estrechado lazos con entidades empresariales, como la CES y la CEA y con el Ayuntamiento".

Algo que se ha sumado a la intensa programación de formación e impulso de sinergias entre los empresarios. "La AEMA representa a los empresarios y defiende sus derechos e intereses, algo especialmente importante en momentos donde sus socios y socias se tienen que enfrentar a nuevos retos como consecuencia de las decisiones políticas que vienen desde Madrid", según han indicado.

Como colofón de esta intensa agenda de trabajo, la asociación empresarial ha celebrado una cena de verano en la Venta El Capricho, en el municipio mairenero, que marca el fin de una temporada llena de logros, en la que se han expuesto los retos para seguir creciendo que se ha marcado la asociación. Uruñuela, ha enfatizado el impulso que se le ha dado al entorno colaborativo, una de las prioridades de la AEMA. "Hemos conseguido crear un espacio donde los empresarios y empresarias se conozcan, se reconozcan y puedan estrechar relaciones para identificar oportunidades", ha dicho.

Por su parte, la vicepresidenta de la asociación, Margarita Rincón López, ha compartido su entusiasmo destacando que "ha sido interesante e ilusionante. Teníamos muchas ganas de ver cómo iba a funcionar el proyecto y estamos muy contentos con el resultado. Se han unido nuevos socios y cada uno aporta algo que enriquece a todos". En esta misma línea, José Luis González Garrido, vocal de Asuntos Institucionales, describió este primer año como "empezar

un proyecto nuevo de cero, llenos de ilusión y energía".

Siguiendo con los miembros de la Junta Directiva, Luis Javier Feo, secretario de la AEMA, ha destacado la importancia de que se haya duplicado el número de socios en el último año, "un éxito, pero también una gran responsabilidad", ha indicado. Mientras que Maite Naranjo, vocal de crecimiento, ha señalado que cada vez hay más empresarios de diferentes sectores, "un hecho que refuerza las sinergias en los encuentros empresariales". A modo de resumen, Mariló Ojeda Castillo, responsable de Organización de Eventos, ha resaltado la reactivación de la asociación, asegurando que "hemos cumplido con el objetivo de animar a los empresarios a que se apunten y participen".

Desde la perspectiva de los socios, José Martínez Barea ha destacado la de los integrantes de la AEMA a colaborar: "Todos estamos abiertos a conocernos, a saber más de nuestros negocios y a ayudarnos unos a otros. He tenido clientes a través de la interacción con ellos".

Julia Rus, que lleva casi un año en la AEMA, ha expresado su satisfacción con la asociación, admitiendo que "buscaba un organismo en el que me sintiera cómoda, me relacionara con empresarios y pudiera crecer como empresaria, y por fin la he encontrado". La Cena de Verano de la AEMA no solo celebró los éxitos alcanzados, también reforzó el compromiso de la asociación con el crecimiento y la colaboración entre empresarios, preparando el camino para un nuevo año lleno de oportunidades, desafíos y sinergias.

ASOCIADOS CES

La CEOE pide retrasar la reducción de jornada a 2030 y Trabajo le ofrece una distribución más irregular

La CEOE ha pedido al Gobierno retrasar hasta 2030 la entrada en vigor de la reducción de jornada a 37,5 horas semanales. Y el Ministerio de Trabajo le ha ofrecido flexibilizar los actuales márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios. Es decir, que los empleados echen más horas durante los picos de faena y luego hagan menos cuando baje la actividad.

Gabriel Ubieto • [original](#)



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

La **CEOE** ha pedido al Gobierno retrasar hasta **2030** la entrada en vigor de la **reducción de jornada a 37,5 horas semanales**. Y el **Ministerio de Trabajo** le ha ofrecido flexibilizar los actuales márgenes para que las compañías puedan distribuir de manera irregular los horarios. Es decir, que los empleados echen más horas durante los picos de faena y luego hagan menos cuando baje la actividad. Las negociaciones en el seno del diálogo social se mueven y salen del enroque en el que estaban instaladas durante las últimas semanas.

"El Gobierno quiere alcanzar un acuerdo que incluya también a la patronal", ha insistido el secretario de Estado de Empleo, **Joaquín Pérez Rey**. Y, en aras de atraer a los empresarios, el Ministerio de Trabajo se ha avenido a flexibilizar sus primeros postulados. Y ha funcionado, a tenor de lo manifestado por el 'número 2' de **Yolanda Díaz** tras el cónclave de este lunes.

El Ministerio de Trabajo ha ofrecido ampliar los márgenes de la distribución irregular de la jornada. Actualmente la normativa contempla que la empresa puede disponer de un 10% de la jornada anual de un trabajador de manera más discrecional. Es decir, hacer que el empleado aumente su jornada durante un lapso de tiempo, a cambio de recuperar luego el descanso. Ahora Trabajo plantea que el número total de horas de distribución irregular que tiene una empresa por trabajador siga igual, aunque el total de jornada anual vaya a disminuir.

Actualmente la jornada semanal es de 40 horas, lo que en cómputo anual son **1.826 horas**. Es decir, las empresas pueden disponer de manera irregular de hasta 182,6 horas al año. Lo que plantea Trabajo es mantener ese número total, aunque la jornada anual vaya a disminuir a 1.706 horas si la referencia semanal baja a 37,5 horas.

¿Cuándo entrará en vigor?

A lo que no está dispuesto a sumir el Ministerio que lidera Yolanda Díaz es a retrasar la entrada en vigor de la norma tanto como le reclaman los empresarios. Estos piden no disminuir la jornada hasta que no se caduque el convenio colectivo de aplicación y hacerlo entonces vía negociación colectiva. Lo que provocaría que aquellos sectores que les falta poco para tener que renovar el convenio vieran reducida antes su jornada y aquellos que tienen un convenio recién renovado, tardarían más. Lo que dilatará la total aplicación hasta 2030, según ha cuantificado Trabajo.

La promesa electoral del Gobierno especifica que el **1 de enero del 2025** la jornada laboral en España será de 37,5 horas semanales. Para cumplir con ese hito, Trabajo debería remitir en los próximos días una norma al Congreso de los Diputados. Si se demora, el cumplimiento del compromiso será, de facto, imposible. La fecha de entrada en vigor es una pieza dentro de la negociación y los actores implicados están dispuestos a jugarla.

Desde CCOO se han manifestado públicamente a favor de retrasar la entrada en vigor si ello servía para que la CEOE diera su 'sí'. No ha marcado plazo y hablan de un "periodo razonable". **"Debe entrar en vigor cuanto antes"**, ha afirmado, en un tono más inflexible, el vicesecretario general de UGT, **Fernando Luján**, tras la reunión del diálogo social. Ahora las partes irán puliendo una fecha común, que difícilmente será ese 1 de enero del 2025.



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo // EP

Yolanda Díaz presiona a las grandes empresas para que apoyen su rebaja de jornada

► La vicepresidenta cita hoy por separado al CEO de Telefónica, Ángel Vilá, y al presidente de Mapfre, Antonio Huertas, con los que se reunirá sobre su medida estrella, rechazada por CEOE

MARÍA JESÚS PÉREZ/SUSANA ALCÉLAY MADRID

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, no quiere perder más tiempo para recabar el máximo apoyo posible a su medida estrella: la reducción de jornada hasta 37,5 horas semanales en 2025, que rechaza CEOE. Para ello, según ha podido saber ABC, ha arrancado hoy una ronda de contactos con los primeros espadas de las grandes empresas españolas que ya aplican en sus negocios la semana laboral de menos 40 horas. Con esta estrategia, la ministra ha citado hoy a Telefónica, a las 11.30 h, y una hora después, al presidente de Mapfre.

El primero en pasar por el despacho de Díaz será el consejero delegado de Telefónica, Ángel Vilá, compañía en la que ya está en marcha desde el pasado 1 de julio el proceso para reducir progresivamente la jornada laboral de su plantilla en España para llegar hasta las

36 horas semanales en 2026, convirtiéndose así su convenio en el primero de las grandes firmas españolas que da el paso hasta esos niveles.

Tras Vilá, será el propio presidente de Mapfre, Antonio Huertas, quien se reúna con la vicepresidenta, para intercambiar impresiones sobre las ventajas de aplicar la reducción de jornada en las compañías. Precisamente, en julio de 2022, el grupo asegurador firmó con sus representantes sindicales el nuevo convenio que redujo en ocho horas el cómputo anual de trabajo.

Con Vilá y con Huertas, Díaz ha abierto la primera tanda de contactos con el tejido empresarial español, si bien, según ha podido saber ABC, hoy a primera hora de la mañana estaba agendada una reunión con el presidente ejecutivo de Seat y Cupra, Wayne Griffiths. Las fuentes explican que esta reunión no tiene como tema principal tratar la reducción horaria, si bien Díaz aprovechará el encuentro para intentar poner-

lo sobre la mesa, aunque hablarán de la dimisión de Griffiths hace un mes como presidente de Anfac, ante las divergencias surgidas con la vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera, por las demandas del sector sobre las inversiones en redes eléctricas.

La hoja de ruta

La hoja de ruta de Díaz con la semana laboral es reducirla este mismo año a 38,5 horas y a 37,5 horas el próximo, con o sin acuerdo con las empresas, que difícilmente sellarán un pacto si el acuerdo no introduce un periodo transitorio que permita que los convenios cumplan su vigencia para posteriormente adaptar las jornadas de trabajo a la rebaja que propone Trabajo sin tocar el sueldo al trabajador.

Medio año ha estado el Gobierno y los agentes sociales negociando un cambio legal que apeará a España de las 40 horas semanales, una reforma que ha desatado una tormenta en el Gobierno por el modo en el que la ministra quiere imponer el cambio legal, sin tener en cuenta a las empresas. El 'modus operandi' ha sido cuestionado por los organismos internacionales, como la OIT, la OCDE o el FMI, y dividido al propio Ejecutivo. El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, se alineó hace unos días con las empresas y aseguró que existe el suficiente margen de flexibilidad

como para permitir que puedan adaptarse a este cambio regulatorio y, por tanto, que pueda hacerse realidad un pacto social «con aportaciones de todos». Las declaraciones del titular de Economía se produjeron después de que Cepyme hiciera público un manifiesto contra el intervencionismo del Gobierno en la gestión de las empresas que cayó como un rayo en La Moncloa.

Los desencuentros entre el Gobierno y la CEOE son públicos tras años de medidas duras, de subida de impuestos y de más de una treintena de cambios legales al margen del diálogo social. Y la rebaja de jornada si Díaz no cede a las propuestas empresariales amenaza con sumarse a esa lista de desencuentros, un clima que la vicepresidenta ha enrarecido con el aval y el mayor protagonismo a la patronal amiga, amadrinada por Begoña Gómez, Conpymes.

«Burlar» el diálogo

Hasta hora la negativa del Gobierno a las propuestas de la patronal han sido una constante. Trabajo llegó a acusar a la CEOE de «burlar» de diálogo social y de intentar plantear una «estafa» en la negociación de reducción de jornada cuando reclamó un incremento paralelo a esa rebaja prevista de las horas extraordinarias máximas anuales, actualmente fijadas en 80 horas. La subida de tono del equipo de la vicepresidenta en declaraciones públicas puso al borde de la ruptura las negociaciones y se acompañó de la exigencia de una propuesta por escrito a CEOE de sus propuestas en un plazo de siete días. «Al monólogo yo no tengo por qué contestar con nada, directamente que hagan lo que tengan que hacer», dijo en respuesta el presidente de la organización empresarial, Antonio Garamendi.

Un nuevo encuentro volvió ayer a constatar que el acuerdo está lejos, aunque Trabajo suavizó el tono y aseguró que está abierto a dar un mayor plazo para la entrada en vigor de las 37,5 horas semanales, una medida que según Cepyme tendría un coste directo en forma de subida salarial encubierta de 12.000 millones y de 42.000 millones si se tiene en cuenta la pérdida de valor añadido bruto.

Lo que es ya una realidad es que la norma tendrá férreos controles para que las empresas cumplan con el recorte de la jornada. Para asegurarse que lo hacen y esquivar posibles fraudes, Díaz dará un papel activo a la Inspección de Trabajo que, en este caso, tendrá acceso remoto al registro horario de los trabajadores. La idea es la digitalización completa de ese registro y control de las horas realizadas para permitir, de esta forma, la supervisión de los inspectores en tiempo real. Una actuación que se acompañaría de importantes sanciones para los infractores.

La reforma que plantea la vicepresidenta segunda no afecta a las grandes empresas que operan en España, la mayoría con jornadas inferiores a las 40 horas. Son los empleados del comercio, de la agroganadería y la hostelería, según datos de Cepyme a partir de la base de datos del Ministerio de Trabajo.

Díaz ofrece una reducción de jornada más flexible para atraer a la patronal

● La nueva propuesta del Ejecutivo es "insuficiente" para la CEOE, aunque "la mesa sigue abierta"

R. E. MADRID

El Ministerio de Trabajo y Economía Social puso ayer sobre la mesa una nueva propuesta de reducción de la jornada laboral con algunas medidas de flexibilidad, como un mayor margen para la distribución irregular de horas, para intentar sumar al acuerdo a las patronales CEOE y Cepyme, que ven insuficiente el planteamiento del Gobierno. Según señaló tras la reunión de la mesa el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, la vocación del Gobierno es alcanzar un acuerdo "con todas las partes" y para ello se abren a cambios en sus planteamientos iniciales.

La propuesta recoge como novedad que durante 2025 el volumen de horas de disposición empresarial siga vinculado a la jornada previa a la reducción.

Según señalan a Efe fuentes empresariales conocedoras de la negociación, este cambio resulta insuficiente para las patronales que han rechazado el texto del Ministerio de Trabajo en la misma mesa de negociación. Fuentes de la CEOE se limitan a apuntar que la mesa sigue abierta y se seguirá negociando.

El cambio de esta nueva propuesta, explicó Pérez Rey, busca ofrecer cierta flexibilidad para posibilitar "la capacidad de adaptación de sectores productivos inconstantes", como la agricultura o la hostelería, que tienen mayor carga de trabajo en determinadas épocas del año.

La CEOE llevó a la mesa diversas peticiones empezando por



Antonio Garamendi, presidente de la CEOE.

PABLO MARTÍN / EFE

ampliar el plazo de entrada en vigor de la reducción a la vigencia de los convenios colectivos, lo que situaría el cambio alrededor de 2028, y dar más flexibilidad en algunos casos como las micropymes, las concesionarias o las empresas o sectores más alejados de las 37,5 horas semanales.

"Hay márgenes para que la entrada en vigor sea ordenada", añadió Pérez Rey abriendo la posibilidad a dar también más flexibilidad en los plazos de entrada en vigor pero descartando irse tan lejos como pide la patronal.

Además de esta medida de la distribución jornada, Pérez Rey detalló que la nueva propuesta también incorpora un agravante para infracciones relacionadas con el impacto del tiempo

de trabajo en la seguridad y salud de los trabajadores.

"Las jornadas desproporcionadas, el trabajo de sol a sol, mata", dejó claro Pérez Rey, al tiempo que explicó que con esta medida, un exceso de jornada que ponga en peligro la integridad física del trabajador, pasará de ser considerada una infracción grave a muy grave.

Este cambio supone elevar las cuantías de las sanciones que, en el caso de las muy graves, llegan hasta los 225.018 euros en su grado máximo.

El objetivo del Gobierno es reducir la jornada laboral desde las 40 horas semanales de la actualidad, hasta las 38,5 horas este año y las 37,5 horas, el que viene, un margen que el Ministerio de Trabajo podría "flexibilizar" para lograr el acuerdo tripartito.

"Hoy la mesa ha avanzado", dijo Pérez Rey, poniendo en valor también las propuestas más concretas planteadas por la patronal.

Desde los sindicatos rechazaron cambios que supongan una dilación injustificada de la entrada en vigor de esta reducción pero se han mostrado dispuestos a valorar las nuevas propuestas del Ministerio de Trabajo en aras de un acuerdo tripartito.

"La propuesta tiene que valorarse en su detalle (...) que la CEOE renueve su compromiso con el diálogo social", señaló el vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, que ha recordado que el compromiso de reducir la jornada forma parte de un acuerdo de Gobierno.

Lorenzo Amor pide medidas para evitar en las pymes "el impacto" por el recorte de jornada

"En el ADN de la CEOE está el diálogo social y la negociación. Vamos a estar hasta el último momento intentando aportar y buscar un acuerdo. Ahora bien, si nos traen un resultado final y, por tanto, no cabe negociación, pues poco podemos hacer", ha argumentado el presidente de ATA y vicepresidente de CEOE.

Europa Press • original

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) y vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Lorenzo Amor, ha pedido este lunes "medidas compensatorias" para evitar en las pequeñas y medianas empresas "un serio impacto" por la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas a la semana.

En una entrevista en Canal Sur Televisión recogida por Europa Press, Amor ha confiado en que este lunes, cuando el Gobierno se reúna con los agentes sociales para negociar la reducción de la jornada laboral, el Ejecutivo de Pedro Sánchez no traiga una propuesta como "resultado final" porque, en ese caso, ha vaticinado, "poco podemos hacer".

"En el ADN de la CEOE está el diálogo social y la negociación. Vamos a estar hasta el último momento intentando aportar y buscar un acuerdo. Ahora bien, si nos traen un resultado final y, por tanto, no cabe negociación, pues poco podemos hacer", ha argumentado el presidente de ATA y vicepresidente de CEOE.

Lorenzo Amor ha asegurado que la reducción de la jornada tendrá especialmente "impacto" en sectores como la hostelería y el comercio, al tiempo que ha recordado que en países como Francia esta medida ha venido acompañada de un aumento de la bolsa de horas y de una reducción de las cotizaciones. "Es que hay muchas fórmulas", ha insistido el representante empresarial.

Igualmente, el vicepresidente de CEOE ha lamentado que la reducción de la jornada laboral hace "saltar por los aires" el acuerdo de negociación colectiva por el que se pactaron incrementos salariales hasta el año 2025. "Este acuerdo, que ha cumplido un año y tres meses, salta ahora por los aires porque indudablemente se nos han cambiado las reglas del juego. Esto hace que los empresarios tengan poca confianza en los acuerdos que firman".

Distribuido para CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Los empresarios andaluces buscan negociar la reducción de la jornada laboral

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, ha apostado este lunes por el diálogo y el encuentro en la reunión que tendrá lugar hoy entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal para negociar la reducción de la jornada laboral. "Estamos a la espera de la reunión y, como dijo el presidente de la CEOE, los empresarios no aceptamos ultimátum, pero sí estamos abiertos a sentarnos.

EFE • original

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, ha apostado este lunes por el diálogo y el encuentro en la reunión que tendrá lugar hoy entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal para negociar la reducción de la jornada laboral.

"Estamos a la espera de la reunión y, como dijo el presidente de la CEOE, los empresarios no aceptamos ultimátum, pero sí estamos abiertos a sentarnos. Y nunca hemos dejado de sentarnos en una mesa", ha afirmado a los medios antes de la presentación en Málaga del primer paquete de incentivos para empresas de la Agencia TRADE.

Según ha subrayado De Lara, "no cabe duda" de que los empresarios "siempre se sientan y se sentarán", ya que apuestan por el diálogo social "sin ningún tipo de dudas".

"Cuando se nos convoca formalmente y se nos atiende de la manera correcta dentro de lo que es el diálogo social y no el monólogo social, pues la patronal por supuesto hará sus propuestas", ha asegurado.

Como ha afirmado el presidente de la patronal andaluza, tras la propuesta que les haga el Ministerio de Trabajo en la reunión de este lunes, los empresarios la analizarán en sus órganos de Gobierno y después comunicarán si están o no de acuerdo.

La reducción de jornada, incluida en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y Sumar, quiere llevar la semana laboral máxima desde las 40 horas actuales, a 38,5 horas este mismo año y a 37,5 horas el año que viene, un planteamiento que ya cuenta con el apoyo de los sindicatos.

Los bares del entorno de la Velá tendrán el horario de las casetas

► Además del Altozano y Betis, también cerrarán a las 3 los de San Jorge, San Jacinto y Callao

MARIO DAZA
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla será este año más flexible con los bares de Triana durante la Velá de Santa Ana. El gobierno municipal ha aprobado ampliar el mapa actual de los negocios hosteleros que podrán extender su horario de cierre durante estos días, equiparándose a la casi treintena de casetas de la calle Betis. En concreto, los establecimientos situados en la calles Callao, San Jorge y San Jacinto (entre el Altozano y Rodrigo de Triana) podrán estar abiertos hasta las 3 de la madrugada, con la única obligación de tener que cerrar, como mínimo, dos horas de cada 24 para realizar las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias.

Esta moratoria, con carácter excep-

cional, es la primera vez que se aplica en estas calles durante la Velá de Triana y coincide con la primera edición que es organizada al completo por el ejecutivo de José Luis Sanz, que en 2023 apenas dispuso de un mes para terminar de cerrar la organización de esta fiesta mayor de Sevilla. Eso sí, no se trata de una medida inédita, ya que hasta ahora se ponía en práctica en los bares de la calle Betis y la plaza del Altozano, las dos zonas del barrio en las que se concentra la actividad festiva. Ahora, y atendiendo a la demanda de los hosteleros, el Ayuntamiento de Sevilla ha ampliado esta medida de gracia, a la que podrían acogerse casi una veintena de nuevos negocios.

Los locales de hostelería de estas calles podrán estar abiertos este año

Las casetas, las atracciones y los negocios hosteleros podrán ampliar su cierre a las 3:30 horas durante tres días de la Velá de Triana

hasta las 3 de la madrugada, aunque este horario se amplía hasta las 3:30 horas (al igual que los de las casetas) durante tres días de la Velá. En concreto, contarán con esta flexibilidad mayor el domingo 21, el viernes 26 y el sábado 27 de julio. Se mantiene de este modo una de las novedades incorporadas el pasado año, cuando este tiempo extra pasó de 60 a 30 minutos, reduciéndose de las 4 a las 3.30 de la madrugada.

Horario máximo

La normativa aprobada el pasado viernes en la Junta de Gobierno establece también que el horario máximo de funcionamiento de las atracciones y los puestos será el comprendido entre las 12 y las 3 horas, ampliándose en hasta 30 minutos en los días anteriormente señalados. En el caso de las casetas, no podrían abrir sus puertas antes de las 12 horas. Finalmente, el acuerdo deja constancia que la celebración de la Velá se extenderá este año desde las 12 horas del 20 de julio hasta las 3,30 horas del 27 julio, contando con dos fines de semana.

José Luis Sanz someterá al Pleno de septiembre la nueva ordenanza de veladores

El gobierno municipal del PP llevará al pleno de septiembre una ordenanza de veladores que eliminará licencias con dos multas e incrementará las sanciones. El texto, que protege los entornos BIC, se encuentra en fase de exposición pública, tras haberse aprobado de forma inicial en la junta de gobierno del pasado 27 de junio.

Redacción Sevilla • [original](#)

Veladores junto a la Capilla de la Estrella, en la calle San Jacinto.

El gobierno municipal del PP llevará al pleno de septiembre una ordenanza de veladores [que eliminará licencias con dos multas e incrementará las sanciones](#). El texto, que protege los entornos BIC, se encuentra en fase de exposición pública, tras haberse aprobado de forma inicial en la junta de gobierno del pasado 27 de junio.

Entre las principales novedades, según ha informado el Ayuntamiento, será obligación del titular la limpieza de la terraza de veladores, de forma que los vecinos vean así satisfecha una de sus principales preocupaciones por la suciedad que se genera. Además se requerirá autorización de la comunidad de propietarios para instalar veladores en edificios colindantes.

Además, se podrá revocar la licencia con dos multas o más y se incrementan las sanciones, las más graves hasta 120.000 euros, y será obligación del titular la limpieza de la terraza. Para poder hacer una vigilancia más eficaz, el Consistorio ha asegurado se ha ampliado la plantilla de inspectores de veladores y se va a crear una aplicación para que cualquier ciudadano pueda consultar cuántos veladores tiene cada bar.

En cuanto a las cuestiones estéticas, los veladores deberán estar unificados con la estética del edificio en cuestión y se prohíbe la instalación de veladores adosados a BIC. Sin embargo, los bares considerados como emblemáticos podrán solicitar dicho reconocimiento a través del Ayuntamiento y en ellos se podrá beber de pie.

Respecto a los horarios, [el horario de cierre será a la 1:00 y a las 0:00 en zonas acústicamente saturadas](#) pudiendo ampliarse una hora en días establecidos (Navidad, Semana Santa, Feria, festivos y víspera de festivos). Ahora se incluyen también los viernes. Y, entre las principales novedades destaca también, que se establece una senda peatonal de 1,80 y la accesibilidad universal en la terraza.

[Esta ordenanza, realizada tras meses de diálogo](#), según el Ayuntamiento, viene a dar soluciones a algo que no funcionaba y que atiende a hosteleros y vecinos. para que la nueva norma cuente con el mayor consenso posible y se ajuste a las necesidades reales de los principales afectados el Ayuntamiento ha modificando la Ordenanza de Veladores tras escuchar a vecinos y hosteleros.

EXIGEN DESBLOQUEAR EL TOPE PARA INVERTIR

Industrias y CC.AA. avisan ya de deslocalizaciones por la falta de inversión en redes eléctricas

► País Vasco, Cataluña y Madrid son las autonomías que reciben un mayor número de quejas de sus empresas ante la inacción del Gobierno en favor de la electrificación

MARÍA JESÚS PÉREZ
MADRID

Durante los seis últimos años, el Gobierno de Pedro Sánchez ha mantenido los límites a la inversión en redes eléctricas, heredados del Ejecutivo de Mariano Rajoy. Ahora, ante la abrumadora presión de la industria española, sobre todo de las propias energéticas y de las tecnológicas –en especial, los centros de datos–, más las quejas procedentes de los gobiernos de las comunidades autónomas –todas las del PP y algunas del PSOE– y de las autoridades europeas, se verá obligado a elevar dichos límites más pronto que tarde, porque de lo contrario habrá una avalancha de deslocalizaciones de inversiones y negocios.

Según ha podido saber ABC, el Ejecutivo socialista, que lleva meses afirmando que va a desbloquear la falta de inversión en redes pero no mueve ficha, ha recibido multitud de quejas tanto de la alta dirección de importantes industrias españolas como de altos cargos de los partidos políticos regionales, por el impacto económico de una medida que no llega. Tanto empresarios como políticos han hecho saber a la titular de Transición Ecológica, Teresa Ribera, que crecen sus temores cada día que pasa sin tomar la decisión de subir el límite a la inversión en redes, algo que repercutirá en la competitividad de la actividad empresarial de nuestro país.

Voces relevantes del sector, como el consejero delegado de Endesa, José Bogas, ya han pedido en más de un a ocasión duplicar la inversión en redes para evitar cuellos de botella, algo que también choca con los límites impuestos por la regulación española.

A día de hoy, el tope máximo de inversión en España es del 0,065% del PIB anual para la red de transporte, excluyendo las inversiones en interconexiones, y del 0,13% del PIB para la red de distribución; y aunque en más de una ocasión el ministerio ha anunciado que va a elevarlo, en la última revisión de la planificación eléctrica, que afecta a las inversiones en la red de transporte, se usaron para la nueva capacidad de co-

nexión tan sólo 500 de los 1.000 millones con que contaba de financiación, dejando fuera proyectos industriales mil millones en comunidades ‘populares’ como Madrid y Andalucía, que fueron muy críticas con la decisión de la vicepresidenta Ribera.

Fuentes políticas de diferentes autonomías, sobre todo de las más industrializadas como el País Vasco, Cataluña –ambos, socios del Gobierno– y Madrid, coinciden en que sus gobiernos están acumulando quejas en este sentido y advierten muy seriamente de la preocupación que existe en sus industrias por el impacto que la falta de conexión a la red eléctrica tiene en sus negocios.

«Multitud de empresas, tanto grandes como pymes, están dudando ante la inacción del Gobierno de llevar a cabo sus inversiones si luego no pueden conectarse a la red, viendo por tanto su actividad limitada. De nada sirve, por ejemplo, hacer coches eléctricos si no hay cargadores donde enchufarlos», explica un experto en el sector energético.

No en vano, el propio presidente ejecutivo de Seat y Cupra, Wayne Griffiths, comunicó el pasado 13 de junio su dimisión irrevocable de la presidencia de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), ante la inacción del Gobierno en favor de la electrificación. «En diciembre renové como presidente de Anfac porque el Gobierno se comprometió a ser un aliado del sector y a poner en marcha rápidamente medidas concretas y eficaces. En el Foro Anfac del pasado mes de febrero, el presidente del Gobierno también se comprometió a revisar el Plan Moves y a impulsar la infraestructura de recarga. Estas medidas no han llegado. Y por eso estoy decepcionado, porque ahora toca acelerar, no frenar», apuntó con decepción Griffiths.

El PNV en pie de guerra

Recientemente el PNV –que acaba de firmar un acuerdo con el PSOE para gobernar en coalición en el País Vasco para la próxima legislatura, lo que ha permitido la elección como lehendakari de

Imanol Pradales–, se ha quejado amargamente y lo ha hecho incluso de forma pública. De hecho, el portavoz del partido nacionalista en el Congreso, Aitor Esteban, avisaba al Gobierno en la última sesión de control que la denegación a la industria del acceso a las redes, dejando fuera a más de 6.000 MWh, está afectando a la competitividad española y está expulsando a nuevas industrias que se están instalando en estos momentos.

«¿Cómo pretende el Gobierno que la industria lleve a cabo el proceso de descarbonización y reindustrialización si no se atienden las nuevas necesidades de potencia eléctrica?», se preguntaba estos días el propio Esteban, quien cuestiona además «¿qué va a hacer el Gobierno para solucionar este cuello de botella?».

Puestos en contacto con represen-

Si el Gobierno aumenta ese límite, España, con el foco en Madrid, puede convertirse en el ‘hub’ digital del sur de Europa



tantes políticos del País Vasco, Cataluña, Andalucía y Madrid, coinciden al confirmar que la industria española necesita acceso a la red eléctrica y el Gobierno no está dando respuesta a toda la potencia que se está solicitando. Además, no se está autorizando las inversiones necesarias en la red de distribución. Los fondos de la UE son 900 millones, pero solo van a gastar 489 millones.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) 2021-2030 prevé 53.000 millones que deben invertirse en 2030, pero las inversiones para 2026 solo llegan a 7.000 millones. «Es necesario modernizar el sistema de planificación y cambiar la ley del sistema eléctrico para ampliar o derogar los límites de inversión», aseguraba Esteban en la sesión de control al Gobierno y pedía conocer los criterios utilizados para aprobar o derogar proyectos de acceso a la red en la modificación de la planificación.

Además, el PNV ha cuantificado el riesgo que acecha al empleo por la denegación a cientos de industrias de la conexión de más de 6.000 MWh solicitada, sobre todo para una región donde la industria representa un 23% del PIB y un 20,4% del empleo: «no asumir esta inversión supone cierres de empresas, menos impuestos recaudados, menos empleos (34.000) y riesgo de deslocalización de empresas», auguran desde el partido vasco.

Según fuentes del sector, hay mucho retraso en las obras de la red eléctrica de renovables: se han adjudicado 489 millones sobre un presupuesto de 900 millones. Explican que el 90% de la inversión para dar conexiones es para las instalaciones de generación de renova-

bles y solo el 10% para conectar demanda. Es un «déficit terrible» para la electrificación de la demanda, coinciden los expertos consultados.

Centros de datos

Los expertos consultados y las comunidades autónomas advierten además de que el Gobierno está poniendo en riesgo las nuevas industrias tecnológicas, necesitadas de energía abundante y barata. En este sentido, la Asociación Española de Centros de Datos (Spain DC) considera que la construcción de redes condiciona la llegada sólo a Madrid de 38.000 millones de euros en inversiones hasta 2030. Madrid acapara el 80% de la inversión de centro de datos en España, con cerca de 30 centros. La patronal considera que España, con el foco en Madrid, puede convertirse en el 'hub' digital del sur de Europa.

Los expertos van más allá y aseguran que España aspira a ser el Canal de Panamá de las conexiones de red por los múltiples cables submarinos, a la sazón las autopistas de internet, que pasan por la península ibérica. Estas infraestructuras tienen grandes consumos energéticos, por lo que su despliegue se ha visto truncado por la saturación de las redes.

No obstante, este problema no es exclusivo de los centros de datos, también supone un reto para el despliegue de la red que soporte la recarga de vehículos eléctricos o las bombas de calor, entre otros elementos clave para la descarbonización que necesitan conectarse a la red.

Sánchez visita Red Eléctrica con Von der Leyen, Calviño y Ribera // ABC



Endesa inicia la construcción de tres plantas solares en Sevilla

Endesa prosigue con sus planes renovables en España, y acelera el ritmo. Esta semana ha anunciado el inicio de la construcción de tres plantas solares en Andalucía, una de las regiones con mayor desarrollo en este segmento. A través de su filial renovable Enel Green Power España (EGPE), ha dado inicio a la construcción de Envatios I, II y III. Las nuevas infraestructuras de Endesa elevan a once el número de plantas solares en la provincia de Sevilla. Tienen una potencia total instalada de 131 MW y serán capaces de producir 257 GWh al año, el consumo energético anual de unos 65.000 hogares. En su construcción trabajarán más de 250 personas. Se trata de mano de obra especializada en tareas de montaje de plantas solares. En este contexto, Endesa viene promoviendo desde 2020 cursos de formación en instalación de paneles fotovoltaicos y de operación y mantenimiento de plantas solares, formando a más de 500 personas en la provincia de Sevilla, con el fin de formar y fomentar la mano de obra local especializada. Se utilizará tecnología de última generación.

Endesa construirá tres plantas solares en Carmona en su reto por las energías renovables

● La compañía eléctrica empleará a más de 250 trabajadores en un proyecto que generará la energía de 65.000 hogares

R. E. SEVILLA

Endesa ha iniciado la construcción de tres plantas solares en Carmona (Sevilla), que tendrán una potencia total instalada de 131,22 MW y serán capaces de producir 257 GWh al año, lo que consumen unos 65.000 hogares en ese periodo. En el Green Power España, filial renovable de Endesa, es la encargada de construir estas plantas, que se denominan Envatios I, II y III, según informó la compañía. En su construcción trabajarán más de 250

personas, mano de obra especializada en tareas de montaje de plantas solares, según Endesa.

Se utilizará tecnología de última generación, como el uso de drones para la supervisión de los trabajos, gafas inteligentes para la asistencia remota y tecnología de seguridad con sensores especiales en la maquinaria pesada, que paralizan el movimiento en caso de detectar presencia de trabajadores en el perímetro de seguridad.

Además, se instalarán paneles solares fotovoltaicos para cubrir parte de las necesidades energéti-

cas durante la obra, medidas de ahorro de agua mediante la instalación de depósitos y sistemas de recogida de lluvia, cargadores de vehículo eléctrico, e iluminación eficiente. Una vez finalizados los trabajos, todo este material se donará al municipio de Carmona para su uso en instalaciones públicas.

Las plantas renovables se integrarán en sus entornos, como en otros casos en la provincia. La compañía compatibiliza sus instalaciones solares con el pastoreo de ganaderos locales, cuyas ovejas pastan en las plantas ayudando al desbroce natural del terreno y dando al pastor la seguridad de un entorno protegido, con pasto sin pesticidas. Endesa cuenta en Andalucía con 71 plantas renovables, 11 de las cuales son solares, 12 eólicas, 1 de biomasa y 48 hidroeléctricas.

Las universidades denuncian una “privatización exprés”

● La asociación de las instituciones públicas muestra un “firme rechazo” a la estrategia puesta en marcha por la Junta

María Sánchez MÁLAGA

La Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) ha mostrado su “firme rechazo” a la estrategia de la Junta de Andalucía que, a su juicio, se dirige hacia la “privatización” del sistema universitario andaluz. Esta asociación ha mostrado su preocupación por la autorización que ha dado el Gobierno regional a la implantación de una universidad privada con sede en Madrid en Andalucía donde la Universidad Pontificia de Comillas pasa a impartir el Grado de Enfermería en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Juan de Dios de Bormujos, en Sevilla.

Desde la asociación consideran importante destacar que se trata de un proceso que debería haber pasado previamente por el Parlamento Andaluz y que ha sido directamente aprobado. De hecho, en estos momentos, cuando los alumnos están en fase de preinscripción, ya se oferta a los estudiantes cuando hace justo una semana el rector de la Universidad de Sevilla afirmaba no tener conocimiento de ello.

Y es así que hace apenas cinco días Miguel Ángel Castro, rector

de la Hispalense, afirmaba en Cadena Ser: “Hay un centro privado fuera de Andalucía que está ofertando en su campus andaluz plazas de Enfermería sin conocimiento de la Consejería de Universidades”. Tanto ésta como la Universidad de Málaga y las otras ocho instituciones universitarias andaluzas han emitido así un comunicado en el que manifiestan que esta situación muestra “un preocupante precedente que puede acabar desembocando en que los centros adscritos que hay en Andalucía se conviertan en meras franquicias de universidades privadas ajenas a nuestra comunidad autónoma”.

Hoy martes tiene lugar la sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) y en el orden del día no se incluye el análisis de la propuesta que debió llegar por parte de Comillas. “Se da por hecho” y ésta parece responder a una “política de hechos consumados a todas luces indefendible”. Por otra parte, otra de las circunstancias que agravan especialmente la situación es el hecho de que la universidad madrileña no cuenta con sede algu-



Jóvenes en una sala de estudios.

La Consejería destaca la “tibieza” contra el Gobierno

La Consejería de Universidad ha lamentado que los rectores de las universidades públicas se pongan “permanente de acuerdo” para lanzar “duros comunicados” contra la Junta, frente a la “tibieza” que mantiene hacia el Gobierno central a la hora de no reclamar una financiación justa para Andalucía. En su opinión, esto sí redundaría en la mejora del sistema público universitario, según la Junta, que denuncia que no sean capaces de ponerse de acuerdo en cuestiones de política universitaria como con el uso de los remanentes para abordar un plan de infraestructuras.

na en Andalucía y va a acceder directamente a través de un centro adscrito, lo que “abre la veda a que otras organizaciones hagan lo mismo”.

COMPETENCIA DESLEAL

Sobre cómo están planteándose actuar desde la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA), hoy se reúnen los rectores de las diez públicas de la comunidad antes de que tenga lugar la sesión de la Comisión Académica del CAU. “Allí se valorará cómo proceder”, señalan. La asociación anticipa que manifestarán su “voto en contra en el informe preceptivo que habrá de emitir la Comisión de este martes”.

La solicitud de autorización de la Universidad Pontificia de Comillas llegó al Consejo de Gobierno en marzo, afirma AUPA, y en el mes de mayo ya se publi-

có en algunos medios sevillanos sobre la inminente llegada de esta institución privada. Sin embargo, y como se apunta anteriormente, hace apenas cinco días, el pasado 4 de julio, Miguel Ángel Castro, rector de la Universidad de Sevilla, se mostraba completamente ajeno a esa propuesta de plazas de Enfermería por parte de la Universidad de Comillas en Bormujos, donde se encuentra el centro adscrito en cuestión donde se ofertan.

La Asociación de Universidades Públicas Andaluzas espera poder presentar su voto frente a lo que consideran “competencia desleal y contra los privilegios otorgados a las universidades privadas. En definitiva, un voto a favor de la igualdad de oportunidades, la calidad de la enseñanza pública y la sociedad del conocimiento”, concluyen en el comunicado.

Carmona: El enfoque del Distrito Urbano Portuario no es para el turismo

Ha apuntado que el Puerto ha sufrido una gran transformación, evolucionando, acogiendo a empresas punteras en metalmecánica o energías renovables con demanda de empleo muy cualificado y aspira a que vengan más empresas para formar un clúster con Cádiz y Algeciras en transición energética. Ha reconocido que los últimos años han sido flojos en actividad portuaria, por lo que prefiere hablar no sólo de toneladas movidas sino del valor añadido que aportan otras actividades punteras, como las dos nuevas plantas de biogás o la de tratamiento de aguas.

Sevilla Economía • original

El presidente de la **Autoridad Portuaria de Sevilla, Rafael Carmona**, ha asegurado que el enfoque que quieren dar al **futuro Distrito Urbano Portuario** es **ser una extensión de Sevilla y no hacia el turismo**, apuntando que en paralelo a su tramitación administrativa, están **elaborando los proyectos del aparcamiento subterráneo y la urbanización de la zona** siguiendo el estilo de las construcciones de los años 20.

Carmona, en una entrevista en el programa **Las Siete de 7TV**, ha considerado que el turista debe encontrarse con una **ciudad vivida por los sevillanos**, por lo que apuesta por mantener la oferta local, la **singularidad de la ciudad** y el enfoque que buscan darle al nuevo Distrito Urbano Portuario **tiene que ser una extensión de Sevilla, no un enfoque para el turista**, porque a su juicio **lo fácil sería irse a las franquicias y colonizarlo**.

La **nueva terminal de cruceros** se instalará precisamente en uno de los **tinglados** que ahora se rehabilitarán, en el **Muelle de Tablada**, y la intención del Puerto no es apostar por un **turismo masificado sino cualificado**, conseguir que lleguen cruceros con **no más de 800 pasajeros** de segmento de **alto poder adquisitivo o Premium y el expedicionario**, como el que inaugurará el próximo año Alma Cruceros y que incluye a todos los puertos de Andalucía, más Ceuta y Melilla.

Según Carmona, **esta temporada se cerrará con unas 80 a 85 escalas y más de 20.000 cruceristas**, apuntando que además de los **yates y megayates**, que seguirán atracando en un futuro en el **Muelle de las Delicias**, se está realizando una campaña destinada no sólo a **vender el atractivo de la propia ciudad** y llegar al pie del Parque de María Luisa, sino también **el navegar por el Guadalquivir** y lo han entendido muy bien las navieras, por lo que habrá un especial crecimiento en los años 25 y 26.

El presidente del Puerto ha **defendido** el proyecto del nuevo Distrito Urbano Portuario, con la **recuperación de las naves de La Raza y los tinglados** siguiendo al pie de la letra los informes del Instituto Andaluz de Patrimonio para darles **usos nuevos, modernos y de ciudad**, respetando la imagen del 29 del regionalismo con el **uso de ladrillos y adoquines** como se hizo en su momento.

En paralelo a la **tramitación administrativa** del plan especial que afecta a la zona portuaria actualmente vallada, cuyas **obras deben comenzar el próximo año para cumplir su meta** de que esté terminado en el **centenario de la Exposición Iberoamericana**, ya están trabajando en el **proyecto de construcción del aparcamiento subterráneo** en la Avenida del Guadalhorce, testarán el interés de las empresas para hacer las 800 plazas planteadas, y en el **urbanización de la zona que será verde, arbolada y con pavimento** que haga el entorno **agradable**, reproduciendo el estilo de los años 20, incluidas hasta las fuentes.

Carmona ha defendido que el **traslado de la actividad portuaria hacia el sur hacía necesario abrir la zona de naves y tinglados a la ciudad**, comunicarla con los barrios colindantes, y que el futuro Distrito Urbano Portuario incluye un **centro cívico** y se han diseñado **equipamientos culturales, deportivos y zonas verdes**, en especial el **Parque Puerto**, que busca hacer saltar el Parque Guadaíra con el río e instalar allí el **Puente de Hierro, que será un icono**.

Ha apuntado que el Puerto ha sufrido una **gran transformación, evolucionando**, acogiendo a empresas punteras en **metalmecánica o energías renovables** con demanda de empleo muy cualificado y aspira a que **vengan más empresas para formar un clúster con Cádiz y Algeciras** en transición energética.

Ha reconocido que los últimos años han sido **flojos en actividad portuaria**, por lo que prefiere hablar **no sólo de toneladas movidas sino del valor añadido** que aportan otras actividades punteras, como las dos nuevas plantas de **biogás o la de tratamiento de aguas**. Sin dar cifras, ha augurado que, tras las lluvias, el puerto **incrementará el tráfico gracias al trigo duro, la metalúrgica y la economía circular**. **Vamos a aumentar el tráfico en un porcentaje elevado**, aunque apuntó que tampoco quería **lanzar las campanas al vuelo**.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El Ayuntamiento revisará cada 3 meses el límite de pisos turísticos

► La tercera reunión con la oposición acaba sin acuerdo y pone en riesgo la regulación

MARIO DAZA
SEVILLA

La negociación entre el gobierno municipal y los grupos de la oposición sobre el detalle de la nueva norma reguladora de los pisos turísticos en la ciudad continúa estancada. Este lunes se celebró sin éxito la tercera reunión entre ambas partes, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que desbloquee el punto muerto en el que quedó la limitación de estas viviendas tras la negativa del Pleno. Sin embargo, y aunque el ejecutivo de José Luis Sanz anunció tras este encuentro la redacción de una nueva propuesta ampliada con la que limar diferencias actuales, el resto de grupos no parece dispuesto a modificar su postura, al menos por el momento. Sin avances significativos, al Ayuntamiento se le agotan los plazos y le urge encontrar un socio antes de la celebración del Consejo de Gobierno Urbanismo de este mismo miércoles. En caso contrario, la normativa volvería a la casilla de salida.

El punto de fricción está exclusivamente en la cuestión numérica del porcentaje de viviendas turísticas que se pueden ubicar en cada uno de los barrios en relación a las de uso familiar. La propuesta del gobierno municipal parte de un máximo del 10%, atendiendo así a la recomendación de los servicios jurídicos del Ayuntamiento para evitar que la regulación pueda entrar en contradicción con otras leyes en vigor. Pero la oposición no está dispuesta a aceptar esta cifra, basando su negativa en el rechazo a la norma de las asociaciones vecinales afectadas.

El PSOE, por su parte, se mantuvo ayer en su rentoy de reducir el porcentaje hasta un 2,5%, asegurando que esta decisión «implicaría no autorizar ni una sola vivienda turística más y que sobren 995», señaló su concejal Francisco Javier Páez. Vox y Con Podemos-IU, con las diferencias ideológicas latentes entre ambos, sí coinciden en que la moratoria es la única salida al conflicto. Incluso los de Abascal piensan, tal y como dijo su portavoz Cristina Peláez, que «es preferible perder tres meses», guardar esta propuesta en un cajón e iniciar el proceso desde cero.

La búsqueda de una alternativa que satisfaga a ambas partes parece cada día más quimérico, más por la falta de interés de la oposición que por la mera cuestión numérica del porcentaje. Sin embargo, el gobierno municipal no se da por vencido y ayer planteó una modificación de algunos de los puntos del

texto de la limitación para derribar el muro que actualmente impide el acuerdo. La propuesta planteada por el delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, tiene como principal novedad la creación de una mesa de seguimiento «con carácter mensual» que evaluará el éxito de esta regulación y que, llegado el caso, podría hasta plantear una revisión de la misma cada tres meses y no cada año como se pretendía en un principio. Un planteamiento que también incluye la revisión del impacto en las zonas de alto esfuerzo familiar, en las zonas acústicamente saturadas y en las zonas de especial protección.

El otro gran cambio en la posición inicial del gobierno municipal está relacionado con el porcentaje máximo

de viviendas turísticas que se autorizaría en cada barrio para evitar la despoblación de los mismos. Por primera vez, De la Rosa abrió la puerta a modificar ese 10% en el caso de que fuese necesario, pero dejó claro que no sería en función de los criterios «arbitrarios» de la oposición sino en base a «criterios legales». De hecho, el edil de Urbanismo insistió en que «la propuesta que planteamos es un procedi-

El porcentaje máximo del 10% de viviendas turísticas frente a las familiares es el gran punto de fricción en la búsqueda de un acuerdo

miento legal, reglado y ordenado frente a los porcentajes que pide la oposición, que generan inseguridad jurídica, y que suponen un bloqueo, que hace que sigan aumentando las viviendas».

Aumentan las licencias

El estancamiento de la regulación impide poner coto a las nuevas licencias, provocando que la cifra siga en aumento. Según la portavoz de Con Podemos-IU, Susana Hornillo, se autorizan «cinco o seis pisos más cada día», lo que incide en la percepción negativa que tienen los sevillanos. Frente a ello, De la Rosa insistió en que seguirán aplicando medidas para «incrementar el control y la reducción de viviendas». Entre ellas, la solicitud a la Junta de Andalucía para la descalificación de 715 viviendas de uso turístico que no se ajustan a la modificación 44 del PGOU o la puesta en marcha de un sistema para detectar las ilegales. Medidas por ahora insuficientes a la espera de alcanzar un acuerdo definitivo que desbloquee la regulación.



Candados para guardar las llaves de las viviendas turísticas.

EUROPA PRESS

Sevilla plantea ampliar la limitación de pisos turísticos y su revisión trimestral

- La propuesta contempla reducir el porcentaje actual permitido del 10% sobre el total de viviendas residenciales

R. S.

El gobierno municipal presentará una propuesta ampliada de limitación de viviendas turísticas, que será revisada cada tres meses. Así lo trasladó ayer el delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan de la Rosa, a los grupos políticos. El objetivo es llevarlo al próximo Consejo de la Gerencia de Urbanismo de mañana, para que pueda aprobarse en el pleno de este mes.

La propuesta será revisada cada tres meses en lugar de anualmente, y se irán fiscalizando los porcentajes.

“Nos hemos comprometido a, en base a la propuesta de limitación de viviendas de uso turístico ya elaborada, ampliar la misma y estudiar las zonas de alto esfuerzo familiar y las zonas acústicamente saturadas, siguiendo siempre criterios legales y no arbitrarios, y en base al 10% establecido”, explicó De la Rosa. “La propuesta que planteamos es un procedimiento legal, reglado y ordenado frente a los porcentajes arbitrarios que pide la oposición, que genera inseguridad jurídica y que supone un bloqueo

El PSOE elogia la voluntad del gobierno local

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla valora que el gobierno local “esté abierto a rebajar” el 10% de pisos turísticos y que lo haga “por escrito”. La propuesta inicial del PSOE es del 2,5%, “un porcentaje que implicaría no autorizar ni una sola vivienda turística más y que sobren 995, sobre las que se podría aplicar un refuerzo de la inspección” por parte del Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para cerrarlas. “Un 10% abriría la puerta a 23.300 viviendas turísticas más en Sevilla, trasladando el problema que ahora tienen el Casco Antiguo y el conjunto histórico de Triana a barrios aledaños como Miraflores, Cruz Roja, San Bernardo, Nervión o el Tardón, lo cual sería un desastre para el mercado de la vivienda, tanto de alquiler como de compra”, señala el edil Francisco Páez. El total de pisos turísticos es de 9.246 en Sevilla. El PSOE ha pedido que esa reducción del porcentaje sea a priori, no a posteriori.

que hace que sigan aumentando las viviendas de uso turístico”, añadió el delegado.

La propuesta ampliada contempla la revisión del impacto en las zonas de alto esfuerzo familiar (invertir más del 30% del sueldo en la vivienda), así como en las zonas acústicamente saturadas (ZAS) y de especial protección.

Además, se creará una mesa de seguimiento que se reunirá con carácter mensual para ir evaluando la aplicación de esta propuesta e ir introduciendo, si fuera necesario, las mejoras oportunas. El objetivo de esta mesa de seguimiento es que cada tres meses se revisen las limitaciones, en función de las peticiones de licencias o mercado de alquiler y siempre amparados en los requisitos establecidos.

La primera de estas medidas del gobierno local para regular y controlar los pisos turísticos fue la solicitud a la Junta de Andalucía para la descalificación de 715 viviendas de uso turístico inscritas con posterioridad marzo de 2022 que no se ajustan a la modificación 44 del PGOU, remitida el pasado lunes 1 de julio. Peticiones que seguiremos remitiendo a la Junta de Andalucía.

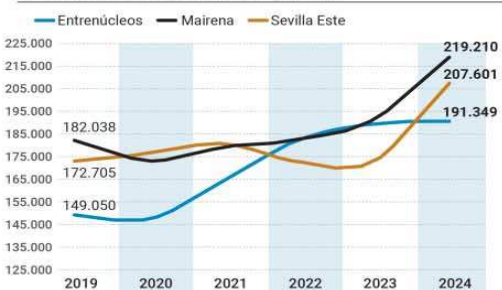
También se ha puesto en marcha un sistema para detectar viviendas de uso turístico ilegales a través del cruce de datos de inspección con la Consejería de Turismo y aplicar también la disciplina urbanística en colaboración con la Junta.

Zonas de expansión de Sevilla

PROMOCIONES EN COMERCIALIZACIÓN

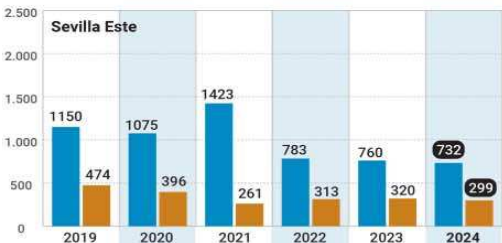
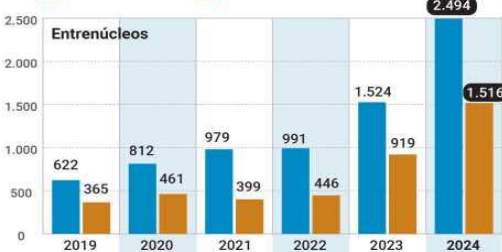


EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO EN EUROS



VIVIENDAS EN COMERCIALIZACIÓN POR BARRIO

Viviendas iniciales (Azul) / Viviendas en stock (Naranja)



FUENTE: Foro Consultores Inmobiliarios. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.



Vista de las promociones residenciales de Entrenúcleos (Dos Hermanas) sobre un paisaje de grúas, ayer.

La mayor oferta de vivienda nueva está en Entrenúcleos y Mairena del Aljarafe

• Los 3.000 pisos en construcción en el barrio de Palmas Altas no se incluyen en este estudio por "falta de datos por parte de Metrovacesa", asegura la consultora que ha elaborado el informe

Ana S. Ameneiro

Las zonas de Entrenúcleos (Dos Hermanas) y Mairena del Aljarafe concentran la mayor oferta de vivienda nueva libre plurifamiliar de Sevilla, según un estudio realizado por Foro Consultores Inmobiliarios, consultora especializada en el sector residencial, que califica a estos territorios como "zonas de expansión de Sevilla".

La tercera zona analizada es Sevilla Este, que no dispone de proyectos nuevos porque estos aún están pendientes de la bolsa de suelo de Santa Bárbara que tendrá que sacar el Ayuntamiento de Sevilla, aclara el informe.

Este estudio excluye las 3.000 viviendas que se están construyendo en Palmas Altas por "falta de datos por parte de Metrovacesa, que comercializa en solitario esta promoción", explica a este periódico la consultora Foro Consultores Inmobiliarios, que en Se-

villa comercializa dos promociones: en Entrenúcleos (Las Terrazas) y en Espartinas (La Altana).

De los enclaves analizados, Entrenúcleos es el que registra más oferta de vivienda nueva en Sevilla, con casi 2.500, que suponen el 65% del total de las tres zonas analizadas. En la actualidad, de estas casi 2.500 iniciadas, quedan en stock unas 1.500 viviendas.

El informe se centra en la evolución del mercado de obra nueva en Mairena del Aljarafe y Entrenúcleos (Dos Hermanas) en el periodo 2019 - 2024, por ser los dos principales focos de crecimiento del mercado inmobiliario de obra nueva plurifamiliar en la corona metropolitana de Sevilla. Además, se comparan los datos con Sevilla Este, que también acoge obra nueva dentro de la ciudad.

En Mairena del Aljarafe los expertos consideran que la zona está consolidada en el enclave del

nuevo bulvar que tanta demanda genera por su abundancia de servicios y equipamientos, precisa María Castrillón, directora de la zona de Andalucía. Por eso el informe afirma que en Mairena "se está agotando el suelo finalista", aun cuando el municipio dispone de más suelo por desarrollar que acogerá más viviendas con vistas a elevar su población por encima de los 50.000 vecinos. La buena conexión de Mairena con Sevilla gracias al Metro es uno de los atractivos respecto a otras zonas del Aljarafe.

En el inicio del periodo analizado (2019), la actividad promotora se centraba en Sevilla Este, con 8 promociones y 1.150 viviendas en comercialización, el 49% del total.

En el caso de Sevilla Este el informe da cuenta de que no hay proyectos nuevos, ya que estos aún están pendientes de la bolsa de suelo de Santa Bárbara que



tendrá que sacar el Ayuntamiento de Sevilla.

En el año 2024 se alcanza el máximo de viviendas en comercialización en estas tres zonas, con un total de 3.816 unidades iniciales. Y el stock por vender también alcanza máximos, con 2.122, un 55% de las iniciales.

Sobre el municipio de Camas, el estudio subraya su menor importancia en el mercado inmobiliario de Sevilla debido a su baja disponibilidad de vivienda. “Existen otros municipios importantes en el mercado inmobiliario de la corona metropolitana de Sevilla, como Camas, pero a día de hoy, su stock de viviendas es bajo, por lo que consideramos a las dos localidades mencionadas como las más importantes en el mercado de obra nueva”, comenta Pablo Presa, director de Research y Valoraciones de Foro Consultores Inmobiliarios.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN CINCO AÑOS

De las tres zonas estudiadas, Mairena del Aljarafe cuenta con los pisos más caros, con 219.000 euros de media, seguida de Sevilla Este con 207.600 euros, mientras Entrenúcleos, con 191.000 euros, registra los pisos más baratos. El crecimiento de precios se ha dado en todos estos años, salvo en 2020, cuando los precios se mantuvieron e incluso descendieron por la paralización casi total del mercado.

El informe destaca que el precio medio en valores absolutos se ha incrementado un 28% en los últimos cinco años en Entrenúcleos, y un 20% en Mairena y en Sevilla Este.

Se analiza la tipología principal de tres dormitorios, los incrementos están por encima, llegando en Entrenúcleos al 38%. Así, en 2019, la vivienda de tres dormitorios no sobrepasaba los 200.000 euros en ninguna de las zonas. Actualmente superan esa

cifra Mairena y Sevilla Este. Y en el caso de Entrenúcleos, el precio medio de esta tipología ya está en 199.800 euros.

PRECIO POR METRO CUADRADO

En la actualidad, el precio del metro cuadrado construido en Entrenúcleos es de 1.768 euros, el más barato de las tres zonas analizadas. Muy cerca de los 1.870 euros de Sevilla Este o los casi 2.000 euros de Mairena del Aljarafe.

El precio medio por metro cuadrado se ha incrementado un 34% en los últimos cinco años en Entrenúcleos y un 20% y 17% en Mairena y Sevilla Este, respectivamente.

Otro dato relevante es que, en 2019 la diferencia del precio medio entre la zona más cara, Mairena del Aljarafe, y Entrenúcleos era del 25%. En 2024, esa diferencia se ha reducido al 11%, lo que indica el aumento de precios en esta última zona.

Los gráficos indican que Entrenúcleos se ha convertido en la zona de moda para comprar vivienda. A pesar de pertenecer a Dos Hermanas, está considerado un nuevo barrio de Sevilla, por la cercanía que tiene con la zona Sur de la capital. Está al lado de Montequinto y a la misma distancia que Sevilla Este del centro de la ciudad.

El perfil de la zona es de clase media y de variada procedencia, puntualiza María Castrillón, directora zona Andalucía en Foro Consultores Inmobiliarios. “Los precios son más bajos que en Sevilla capital y la demanda está respondiendo mucho mejor que en zonas ya consolidadas como el Aljarafe”, añade. Las buenas conexiones (Metro, lanzadera de bus y parada próxima del tren a San Bernardo y Santa Justa) y la cercanía de la Pablo de Olavide y la Loyola, así como su mayor oferta de vivienda protegida añaden más atractivo.

Urbanismo plantea cambiar el PGOU para crear nuevos aparcamientos

● Considera que la población del centro ha cambiado por “el incremento de la actividad turística”

Reyes Rocha

La Gerencia de Urbanismo tiene intención de facilitar la creación de aparcamientos rotatorios en el centro de la ciudad. El primer paso es la presentación del informe al Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo con el expediente de Toma de Conocimiento de apertura de consulta pública para analizar, “en el actual contexto”, el artículo del Plan General de Ordenación Urbana que prohíbe la creación de aparcamientos rotatorios en la zona intramuros de la ciudad. En la práctica, habría que modificar el PGOU porque solo está permitida la construcción de nuevos parkings si son para residentes.

El argumento que establece la Gerencia para la revisión del Plan General de Ordenación es que la configuración de la población que habita el centro histórico “ha cambiado radicalmente, a la vista fundamentalmente del incremento de la actividad turística en los últimos años. Es por ello que, sin renunciar a los objetivos generales marcados en el PGOU, se considera necesario analizar, en el actual contexto, el artículo 6.5.35 de las Normas Urbanísticas del PGOU que regula las condiciones de implantación del uso de garaje-aparcamiento público y en concreto en lo referente a la posibilidad de implantar aparcamientos rotatorios en el recinto intramuros de la ciudad”.

Esta cuestión no es sometida a votación puesto que la Gerencia solo informa. En cualquier caso, una vez informado el Consejo, se abrirá consulta pública para modificar el PGOU y permitir o no los aparcamientos rotatorios en el centro. Es una cuestión prohibida por el PGOU de 2026, donde se indica que solo se pueden construir para residentes.

Por ahora, desde la Gerencia se ha dado un primer paso obligatorio para iniciar el camino a la creación de aparcamientos rotatorios. Se ha encomendado al Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente que comience con los trámites necesarios para la redacción de este cambio en el PGOU referido a la creación de aparcamientos rotatorios en el centro histórico.



La entrada del aparcamiento situado en la calle Santa Ángela de la Cruz.



Una de las señales que indican las plazas libres en los aparcamientos.

En el expediente que se presentará en la Comisión se recuerda que en la Memoria de Ordenación del Plan General se establecía una serie de actuaciones destinadas al fomento del

transporte público, completado con una serie de aparcamientos destinados a residentes y trabajadores del centro, mientras que los de carácter rotatorios estaban en las zonas limítrofes.

Sin embargo, desde Urbanismo recuerdan que 18 años después de la aprobación del PGOU, “la coyuntura económica no ha permitido la realización de las acciones sobre el transporte pú-

blico previstas o, al menos, no con la celeridad deseada”.

Con este paso se pretende levantar la prohibición de construir nuevos aparcamientos rotatorios en el centro histórico y permitir la continuidad de los existentes. De este modo, se procedió a “promover una consulta pública con carácter previo a la elaboración de la modificación puntual de las condiciones de implantación de los aparcamientos “para recabar la opinión de la ciudadanía”. Un plazo que acabó el 8 de julio.

La zona de la ciudad con más demanda de aparcamiento rotatorio es la de intramuros en el centro histórico, no así la periferia del centro, seguida por el entorno del Hospital Virgen Macarena según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Sevilla 2030, aprobado en el mandato anterior y que sigue vigente.

En el centro, el problema es la escasa oferta de aparcamiento libre en superficie unido a los 43.000 vehículos que quieren acceder a diario a esta zona. Con el actual PGOU, aquí no se pue-

Hay escasez de plazas para los 43.000 vehículos que acceden diariamente al centro

den construir nuevos aparcamientos rotatorios, que es lo que pretende modificar este expediente. Desde hace décadas existen los de Plaza de la Concordia -Corte Inglés-, Sor Ángela, Albarreda, Magdalena, entre otros.

Las medidas para revertir esta situación eran, en el mandato socialista, la creación de una zona de acceso restringido en el centro de Sevilla para disminuir el número de vehículos que acceden a este punto y la implantación de aparcamientos disuasorios en el entorno de la alameda central del Casco Antiguo, que se pudieran constituir en opción atractiva para las personas que se dirigen a esta zona.

Esos aparcamientos rotatorios planteados en la corona del centro por el PMUS se localizan en Marqués de Paradas (258), Torneo-Barqueta (171), El Cid (249) y San Laureano (400). Responden a las propuestas presentadas por empresas de iniciativa privada en la zona. Se trata de parkings de rotación en puntos donde “existe un claro eje de conexión peatonal con las zonas de mayor atracción”: Marqués de Paradas cubre el eje Magdalena-Tetuán; Torneo-Barqueta el eje Alameda de Hércules; El Cid el eje Constitución-Plaza Nueva y San Laureano el eje La Campana-Duque.

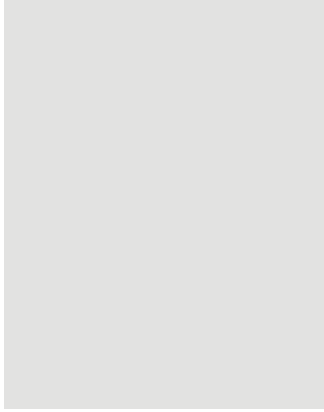
No es la primera vez que desde el Ayuntamiento se intenta la construcción de nuevos aparcamientos con carácter rotatorio. Zoido ya lo intentó en 2014 en la Gavidía, pero no salió adelante.

INFRAESTRUCTURAS

Concluye la reforma integral de la estación de Cercanías de Fibes

ABC SEVILLA

Renfe culminó ayer las obras de mejora de la accesibilidad y reforma integral de la estación de Palacio de Congresos, de la Línea de Cercanías Circular C-4 Sevilla Santa Justa-Palacio de Congresos-Padre Pío-Santa Justa. Estas obras contaron con una inversión de 1.777.950 euros, la mayor cuantía invertida en esta estación desde su puesta en servicio. Desde el punto de vista de la accesibilidad, en este proyecto de mejora se adaptaron todas las instalaciones a la normativa vigente, tanto en los accesos desde el nivel de la calle a la estación, como el acceso a los andenes, así como entre andén y tren, para permitir a los viajeros un tránsito cómodo y seguro. En esta área de accesibilidad se llevaron a cabo trabajos de consolidación del terreno, mejora de los pavimentos generales y de borde de andén. Asimismo, se sustituyó todo el vallado de cerramiento y pasamanos-barandillas, para adaptarlos a la actual normativa de accesibilidad.



Fernando de la Portilla de Juan // ABC



Jesús María García González // ABC



Federico Quintero Ceballos // ABC

El humorista Manu Sánchez será el pregonero

Una de las designaciones de mayor impacto por su notoriedad fue la de Manu Sánchez como pregonero de la Cabalgata de 2005. Reconocido presentador, humorista, actor, escritor, conferenciante y empresario con más de veinte años de trayectoria profesional, Manu Sánchez comenzó su carrera televisiva a temprana edad en Canal Sur donde su carisma y popularidad le llevaron a liderar programas de gran audiencia a nivel regional y nacional. Desde 2007 lidera la productora 16 Escalones, reconocida por su creatividad, crecimiento e innovación. Siempre proactivo, involucrado y defensor de la cultura, el acento, el progreso y la conexión con su tierra, fue reconocido con la Medalla de Oro de la Diputación de Sevilla en 2021.

Sevilla ya tiene Reyes Magos para la Cabalgata de 2025

► Fernando de la Portilla, Jesús María García y Fede Quintero serán Melchor, Gaspar y Baltasar

M. DAZA
SEVILLA

El Ateneo de Sevilla dio a conocer ayer los nombres de los sevillanos que encarnarán a los principales protagonistas de la Cabalgata de Reyes Magos de 2025. Para esta edición, la Docta Casa optó por el catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla y jefe de sección de Cirugía Colorrectal en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, Fernando de la Portilla, como Melchor; el empresario, fundador y director de la empresa de transporte y logística Gar&Cía, Jesús María García González, como Gaspar; y el presidente de ElDesmarque-Mediaset Deportes y Mediaset Andalucía, Fede Quintero, como Baltasar.

En el caso de Fernando de la Portilla, desde el Ateneo se resaltó, igualmente, su amplia labor social. Fundó en Guatemala la ONG Médicos con Iberoamérica (Ibermed), presente en toda Andalucía y otras zonas de España. Con ella ha realizado cientos de proyectos de índole sanitaria, educativa y de infraestructuras en Guatemala, Ecuador y Sidi Ifni. Actualmente es jefe de la Sección de Cirugía en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Colabora, igualmente, en el Instituto de Biomedicina de Sevilla. También ejerce como asesor de la Consejería de Salud en materia de Cáncer Colorrectal.

Por su parte, y con respecto a Jesús María García González, se definió su espíritu emprendedor e inno-

vador y su capacidad estratégica y de negocio que le han llevado a la diversificación empresarial dentro y fuera del Grupo G&C. Jesús María García ha creado firmas de alquiler de vehículos industriales, de transporte intermodal y estaciones de servicio, e incluso entrando en el sector moda siendo socio de Scalpers Fashion desde 2012.

Por último, y en cuanto a los Reyes Magos, Fede Quintero, que hará de Baltasar, comenzó su labor profesional como periodista deportivo. Sería en el diario Marca donde desarrolla-

ría la primera gran parte de su carrera profesional en el mundo de la información, logrando evolucionar hasta ser, aún a temprana edad, delegado en Andalucía del diario deportivo. En 2006 inició su aventura en el mundo del periodismo digital, creando el

El Ateneo de Sevilla designó a Guadalupe de Guzmán como cartelista, y a Inmaculada Pineda como Estrella de la Ilusión

que sería el primer medio deportivo exclusivamente digital, ElDesmarque. En solo unos años se convirtió en el quinto medio deportivo de toda España, vendido a Mediaset en 2019.

Por otro lado, el colaborador del Ateneo dedicado a la atención a la ciudadanía en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, Ángel Cornejo, será en esta ocasión el Heraldo, mientras que la directora financiera y de recursos humanos en la empresa el Horno La Parra, Inmaculada Pineda, tendrá el honor de encarnar a la Estrella de la Ilusión, el primero de los personajes del cortejo real.

Igualmente, se ha procedido al nombramiento de María Victoria Boja, directora gerente de una de las múltiples sucursales sevillanas de la empresa de logística y mensajería GLS, como diosa Palas Atenea; del director de operaciones del circuito internacional A1Padel, Jesús Díaz, como Gran Visir; y del doctor especialista en Urología, Manuel Gutiérrez, como Mago de la Fantasía.

Por su parte, la tarea de realizar el cartel anunciador de esta fiesta mayor de la ciudad será este año para la escultora Guadalupe de Guzmán, que cuenta con una amplia trayectoria en el mundo de las artes, especialmente en todo lo referente a la imaginaria sacra.

Todos los personajes de la Cabalgata de Reyes Magos de Sevilla serán proclamados oficialmente en el transcurso de una ceremonia que tradicionalmente organiza el Ateneo de Sevilla a comienzos del mes de diciembre.

En este acto, que se celebra habitualmente en el salón de actos de Capitanía General, se les hace entrega de las respectivas coronas y de los demás símbolos identificativos de los principales integrantes del cortejo.

El SAS pagará más las horas extra de médicos en Atención Primaria

► En verano, el módulo de cinco horas de continuidad asistencial se pagará a 271,45 euros

FRAN PIÑERO
SEVILLA

A falta de que hoy se celebre una nueva mesa sectorial sobre sanidad en Andalucía, la Junta sigue ofreciendo detalles del plan de verano del Servicio Andaluz de Salud (SAS) con el que se busca paliar el déficit de facultativos durante el estío. Al pago de 500 euros a los MIR que acepten rotar por zonas de difícil cobertura se añade ahora un incremento del incentivo que reciben los profesionales sanitarios por trabajar horas extra en sus tramos de descanso.

Durante los meses de verano, los médicos cobrarán 271,45 euros brutos por cada módulo de cinco horas que trabajen fuera de sus turnos reglados. Es decir, la hora extraordinaria pasa de 45,96 euros a 54,29 euros (8,33 más).

Aunque estos servicios son voluntarios, se limita a un máximo de dos módulos diarios por profesional, y nunca podrán realizarse en días de vacaciones del empleado.

Eso sí, este incremento se materializará sólo en las nóminas de aquellos facultativos que presten servicio en Atención Primaria, la más debilitada. De hecho, fuentes de la Consejería basan la medida en la «inviabilidad de



Usuarios salen de un centro de salud de la capital cordobesa // ROLDÁN SERRANO

cobertura por la falta de profesionales con disponibilidad en las bolsas de contratación del SAS» y esperan que revierta «en la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos en espera de cita para consultas de Atención Primaria» hasta el 30 de septiembre.

Tienen prioridad los médicos del propio centro, pero pueden optar los de otros distritos o áreas e incluso facultativos de hospital

Eso sí, podrán optar a estas continuidades incluso médicos de hospital, pero siempre en un centro de salud. La prioridad será para los trabajadores del centro en cuestión, después para los del mismo distrito sanitario, los que orbitan en otros distritos o áreas y, en última instancia, el personal hospitalario.

Con esta estrategia se intenta poner en valor el 'autoconcerto', con ese esfuerzo extra de los recursos —humanos— públicos frente a la elevada demanda social. Precisamente de listas de espera habló ayer en Almería la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, trasladando las buenas sensaciones de la Junta tras el inicio de los concertos con la privada para descongestionar el tapón de las operaciones. «Todos los hospitales ya tienen la encomienda, tienen su listado, ya están avisando a los pacientes y preavisándoles para decirles que los van a llamar para una intervención quirúrgica», aclaró.

Mesa sectorial con ausencia

Con todo esto sobre la mesa, hoy a las 11:00 se celebra una nueva mesa sectorial entre el Gobierno andaluz y los principales sindicatos en materia sanitaria —Satsé, SMA, CSIF, CCOO—. UGT ya se ha desmarcado del encuentro al entender que «no ha cambiado nada» pese a que el 26 de junio se desarrolló un paro parcial de tres horas en el SAS.

«UGT no va a participar de esta pantomina y no va a acudir de palmero ante una Administración que no es capaz de solucionar los múltiples temas pendientes y que afectan a todo el personal del SAS», remacharon.

De hecho, no es la primera negativa de UGT a los planes veraniegos de la Administración. La pasada semana dio la espalda, junto con CCOO y Satsé, al complemento de rotación de 500 euros para los MIR por entenderlo «ridículo».

Borbolla defiende a Susana Díaz y ve «miserable» la crítica de Pezzi

► Censura los ataques del presidente del PSOE-A por ser designada hija predilecta de Triana

J. A.
SEVILLA

Las declaraciones del presidente del PSOE-A, Manuel Pezzi, cuestionando el nombramiento de Susana Díaz como hija predilecta de Triana por parte del Ayuntamiento de Sevilla e invitando a la expresidenta a renunciar han abierto una nueva grieta entre los socialistas andaluces. Un nuevo episodio, que se suma a polémicas recientes, y que viene a acentuar el malestar de determinados ex altos cargos y representantes del partido con la dirección socialista. Una de esas voces es la del ex presidente andaluz, José Rodríguez de la Borbolla, muy crítico ya recientemente con medidas como la ley de amnistía y con la dirección federal.

Desde su proximidad a Susana Díaz advirtió ayer a este periódico que las declaraciones de Manuel Pezzi son «miserables con una persona que ha sido presidenta de la Junta de Andalucía y una grave falta de respeto con las instituciones democráticas como el Ayuntamiento de Sevilla, que representa a todos los sevillanos». «Ha decidido dar un reconocimiento a una persona que ni ha sido imputada ni ha sido desleal nunca con el PSOE. Aceptarlo no es estar cerca de la derecha», subraya José Rodríguez de la Borbolla quien recuerda que Susana Díaz es una trianera que



Susana Díaz y José Rodríguez de la Borbolla // RAÚL DOBLADO

ha sido presidenta de la Junta de Andalucía («¿Cuánto tiene que pasar para que esto vuelva a ocurrir?») y defiende que este reconocimiento de una institución a representantes políticos de otro partido es habitual y está plenamente justificado: «Rafael Escuredo fue un ejemplo cuando recibió la medalla de Andalucía y nadie le criticó».

Con este punto de partida, José Rodríguez de la Borbolla amplía el foco y señala este episodio como un síntoma,

El expresidente de la Junta de Andalucía acusa a la dirección regional del PSOE-A de estar «sin cabeza y desorientada»

como un reflejo de la situación actual de la dirección del PSOE-A: «Está descabecado. Le falta cabeza para analizar la realidad actual, para definir una estrategia o para dirigir un colectivo. Está desorientado». «Estas declaraciones no son una decisión colectiva, pero revelan una manera de pensar y de estar en política que es poco respetuosa con las personas y con las instituciones», concluye. Expresamente no señala al secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, ni le pide una respuesta pública a Manuel Pezzi pero sí subraya que la posición mostrada por el presidente del PSOE en torno al nombramiento de Susana Díaz no es unánime en la dirección andaluza. Varios de ellos, asegura, ya han compartido con él su malestar por esta nueva polémica interna.

REPARTO EN VARIAS ANUALIDADES

El plan de ayudas dará margen para la regularización de cultivos

J. ALONSO SEVILLA

Las ayudas a los cultivos del entorno de Doñana para favorecer la renaturalización de las parcelas o el paso a sistemas de secano o ecológicos se repartirán en tres anualidades para favorecer la regularización de aquellos terrenos con problemas de titularidad o con expedientes disciplinarios abiertos. El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha adoptado esta decisión tras consultar al sector y

se ha comunicado formalmente a la Junta de Andalucía y al Consejo de Participación de Doñana. Este año 2024 se repartirán ayudas por un importe total de 40 millones de euros y habrá más convocatorias en los años 2025 y 2026.

«Con este marco plurianual de reparto de las ayudas daremos margen para que todas puedan regularizarse documentalmente en cuanto a la titularidad de los suelos», explicó el secretario de Estado, Hugo Morán. No obs-



Hugo Morán // EP

tante, además de los problemas en relación con la titularidad, existe otro marco de regularización posible. Todos aquellos cultivos con expedientes sancionadores por uso irregular de pozos de agua no tienen posibilidad legal de acceder a las subvenciones. El margen sirve por tanto también para complementar estos expedientes o para cerrar pozos no autorizados de forma que se cumplan los requisitos para acceder a las ayudas.

En los últimos meses se ha cerrado 1,054 pozos de los cuales 450 han sido de forma voluntaria al sustituir el agua subterránea por superficial. El objetivo es que esta convocatoria en varias anualidades sea un incentivo para que se cierren todos los pozos ilegales.

Miguel Delibes deja el Consejo de Doñana y lanza un aviso: «Hay que ir más rápido»

► El reconocido experto admite su «cansancio» por la «lucha» por la ley andaluza de regadíos

J. ALONSO
SEVILLA

El plan Doñana ha sufrido un importante revés. Su figura más incuestionable, reconocida y respetada por todas las partes, Miguel Delibes, ha abandonado la presidencia del Consejo de Participación. Lo hace reconociendo su agotamiento por el «desgaste» del pulso entre la Junta de Andalucía y el Gobierno por la tramitación del proyecto de ley de ampliación de regadíos, por la complejidad del acuerdo que finalmente se suscribió a finales de 2023 y por el avance demasiado lento de todos los compromisos. Tras once años en un cargo en el que sucedió a Felipe González, da un paso al lado, generando además un importante conflicto. Es prácticamente insustituible y será «difícil» encontrar un relevo a su altura, como admitían ayer tanto el Ministerio como el Gobierno andaluz.

Fiel a su estilo y a su discurso siempre armado, solvente y respetuoso, Delibes no se fue dando un portazo. Simplemente, dando un paso al lado en su último consejo de participación. Pero, al mismo tiempo, lanzó un mensaje dirigido a todas las instituciones y agentes que forman parte del desarrollo del acuerdo de Doñana. Todo va demasiado lento. «La verdad es que lo pedí yo, estoy cansado. Fue un desgaste personal grande para mí la lucha por conseguir un acuerdo y la retirada

de la proposición de ley que iba a cambiar los regadíos en el entorno de Doñana y ahora mismo tengo la sensación de que, como las cosas son difíciles y van despacio, hace falta una persona con más energía, con más fuerza, para dar ese empujón adicional que creo es necesario», expresó antes de entrar en su último consejo. Una reflexión que complementó posteriormente: «Tengo una sensación a ratos incómoda de que podemos haber entendido la paz que se ha generado a través del acuerdo como un fin, cuando era solo un medio para conseguir un cambio para mejor en la comarca. Las cosas van bien, pero mi sensación es que hay que correr más. Esa es mi sensación respecto a Doñana. Hemos corrido mucho, nos hemos desgastado mucho, yo he dejado muchos pelos en la gatera, que se dice, para conseguir el acuerdo del que ahora disfrutamos y que festejo porque hay una tranquilidad que permite trabajar mejor y que es muy positiva para todos. Pero eso no hace que Doñana esté mucho mejor. Hay que trabajar por lo menos el doble y el doble de rápido».

Cuando la voz de una persona como Miguel Delibes (doctor en Ciencias Biológicas, profesor del CSIC y uno de los referentes del ecologismo en España) suena de esa forma, las instituciones sólo pueden replugar velas, recoger el mensaje y reconocer el esfuerzo y el compromiso demostrado durante los últimos años por Delibes. Así lo hizo, el Gobierno de España, a través del ministro, Luis Planas y del secretario de Estado, Hugo Morán. Y también la Junta de Andalucía, a través del presidente andaluz, Juanma Moreno, y del consejero de Sostenibilidad, Medio Am-



El profesor Miguel Delibes // EP

biente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco. Incluso la oposición, a través del secretario general del PSOE-A, Juan Espadas. El reconocimiento a su trabajo fue unánime. Ahora, se abre un escenario de incertidum-

La salida tras más de once años abre un complejo escenario para la Junta de Andalucía que admite la dificultar para relevarle

bre para que la Junta de Andalucía encuentre un relevo que suscite consenso, respeto y unanimidad como ha ocurrido durante estos años con Delibes.

Gobierno y Junta recogieron el guante también por el retraso. En el Consejo y posteriormente en atenciones a los medios anunciaron su compromiso con el Plan Doñana. La Junta subrayó que el plan va «por buen camino» y dio un impulso al desarrollo de Veta La Palma. El Gobierno incidió en que «se cumplan los tiempos» y fijó una hoja de ruta acelerada para el plan de ayudas.

Las ponencias del TC exculpan a Chaves y Griñán para enterrar el caso ERE

- ▶ El borrador de Montalbán propone tumbar las condenas de ambos, como ya ha hecho con otros socialistas
- ▶ Dice que no se demostró que el segundo conociera las «graves desviaciones» de fondos como consejero de Hacienda

NATI VILLANUEVA / ANTONIO R. VEGA
MADRID / SEVILLA

El Tribunal Constitucional (TC) se dispone a echar el telón judicial al caso ERE exculpando a los expresidentes que gobernaron la Junta de Andalucía durante 23 años, Manuel Chaves y José Antonio Griñán (2009-2013). Por crear, alentar y perpetuar durante una década un sistema «ilegal» de ayudas para prejubilaciones y empresas en crisis, el primero fue inhabilitado durante nueve años por un delito continuado de prevaricación, mientras que a su sustituto en la presidencia andaluza la Audiencia de Sevilla le atribuyó, además, el delito de malversación.

Estas penas, que fueron confirmadas por el Tribunal Supremo (TS), van a quedar en papel mojado a partir del próximo día 16, dentro de una semana. Los borradores de sentencia que ha redactado la vicepresidenta del TC, Inmaculada Montalbán, reducen sustancialmente la prevaricación imputada a Chaves, mientras que elimina por completo el delito de malversación de fondos públicos por el que Griñán fue condenado a seis años de prisión, aparte de inhabilitación. Lo justifica en que no ha quedado demostrado que éste conociera las «graves desviaciones» cometidas por las autoridades de la Consejería de Empleo —el departamento que gestionaba el programa—, en concreto, que «las ayudas se fueran a conceder al margen de toda finalidad pública».

El órgano de garantías, controlado por una mayoría de magistrados elegidos a propuesta del PSOE, va a aprobar previsiblemente las ponencias, aplicando el criterio que ha establecido para otros seis ex altos cargos autonómicos a los que se ha concedido amparo y que verán anuladas parcialmente sus penas, pendientes de revisar por la Audiencia de Sevilla. Son los casos de la ex número dos de Griñán, Carmen Martínez Aguayo, o de la ex consejera de Hacienda y exministra Magdalena Álvarez, a la que se impuso una pena similar a la de Chaves.

«No se considera mínimamente motivado que el señor Griñán Martínez hubiera realizado los hechos que la sentencia declara probados con conocimiento de que la Consejería de Empleo concedía ayudas que no respondían a ningún fin público amparado en el programa presupuestario 31L (el fondo de los ERE)», asegura Montalbán en su ponencia de 141 páginas, a la que ha tenido acceso ABC. La magistrada que firma la propuesta fue

LAS CLAVES

Un acto del legislativo

El Constitucional entiende que elaborar anteproyectos y proyectos de ley, como son los Presupuestos de la Junta de Andalucía, no puede ser prevaricación. Al ser un acto del legislativo, cree que escaparía al control judicial penal.

Legalidad del reparto

Argumenta que la partida de la que se nutren las ayudas irregulares estaba apoyada en las leyes de Presupuestos desde 2002 a 2009, por lo que no puede considerarse ilegal su reparto, aunque admite que se destinaron fondos a fines que no eran los previstos.

Advertencias desoídas

En el caso de Griñán, borra por completo la malversación castigada con seis años de prisión. Afirma que los informes que alertaban de 18 irregularidades dirigidos a él, entre otros, no son prueba suficiente para aplicarle el delito y reprocharle la inacción.

Desvío de fondos

Para la ponente, no está acreditado que Griñán hubiera intervenido, con conocimiento de causa, en algunas disposiciones de fondos ajenas a la cobertura presupuestaria.

condecorada con la Medalla de Andalucía precisamente por el Ejecutivo de Griñán en 2012.

Montalbán cuestiona la principal prueba incriminatoria de Griñán, el informe que en el año 2005 dirigió la Intervención de la Junta de Andalucía a tres consejeros, entre ellos él como titular de la cartera de Economía y Hacienda entre 2004 y 2009. En dicho documento le alertaba de hasta 18 «irregularidades» tras analizar una veintena de convenios suscritos para pagar las ayudas a través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), organismo autonómico luego rebautizado como Agencia IDEA. En ellos se puso de manifiesto que se distribuía dinero público —el montante ascendió a 680 millones de euros entre 2000 y 2009— sin atenerse a procedimiento administrativo alguno. «faltando los requisitos más elementales en la tramitación de cualquier subvención». El Supremo reprochó a Griñán su «pasividad» por desoír los informes y no cortar el grifo financiero de las ayudas.

Déficit de 95 millones

Para la ponente, este informe y otros posteriores de la Intervención no son una prueba suficiente para acreditar el tipo subjetivo de malversación y «no llegan a demostrar» que Griñán conociera las «graves desviaciones» cometidas. La magistrada tampoco estima «concluyente» que éste tuviera conocimiento de que el ex director general de Trabajo Francisco Javier Guerrero —fallecido antes de que su condena fuera firme— gastaba más dinero en las ayudas del que tenía consignado en los presupuestos, lo que ocasionó un déficit en el IFA que superó los 95 millones de euros en el año 2005. El órgano que dictó la sentencia apreció «una indiferencia hacia la alta probabilidad de que lo que ya era un despilfarro pasase a ser una malversación». Según la ponencia, el sucesor de Chaves no era conocedor del «riesgo concreto» de desviación de fondos públicos que podría conllevar la gestión del programa de ayudas.

Citando la sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla, el TC menciona algunos destinos que tuvieron los fondos públicos y que eran «completamente ajenos» a la finalidad del programa. Con el programa para salvar a empresas en crisis, la Junta abió campañas de comunicación sobre fomento de empleo y divulgación del Servicio Andaluz de Empleo; el programa de formación del voluntariado de los Juegos del Mediterráneo en Almería, y campañas de divulgación en materia de prevención de riesgos la-

Chaves verá rebajada su pena de nueve años de inhabilitación por prevaricar y Griñán se librará de la cárcel

borales. Hizo otros «pagos completamente ajenos al interés público» como nóminas, deudas (sin especificar), minutas por asesoramiento jurídico en materia laboral, mejoras salariales derivadas de convenios colectivos, préstamos para costear nóminas de los que no consta su devolución, a empresas que no habían acreditado su falta de capacidad económica, sospechosas de haberse constituido exclusivamente para el cobro de las subvenciones». También se financió la prejubilación de personas incluidas en ERE de empresas donde no había trabajado, conocidos como «intrusos».

Plan preconcebido

Para la magistrada que firma la ponencia, la sentencia de la Audiencia «no desarrolla un mínimo juicio de autoría» que permita determinar que Griñán «realizó u omitió» actos que favorecieron la asignación material de estos fondos. Tampoco «describe» cómo se sumó

a «un plan preconcebido dirigido al desvío de estas cantidades».

El órgano de garantías también ha reducido la prevaricación atribuida a los ex altos cargos, allanando el camino para anular parcialmente la pena de Manuel Chaves. Argumenta que la partida de la que se nutren las ayudas estaba apoyada en las leyes de Presupuestos desde 2002 a 2009, por lo que no puede considerarse ilegal su reparto.

El Constitucional entiende que elaborar anteproyectos y proyectos de ley, en este caso de presupuestos, no puede ser prevaricación. «Ni son resoluciones ni han recaído en un asunto administrativo, al tratarse de actos dictados por el Poder Ejecutivo en el ejercicio de su función de gobierno que le atribuye el Estatuto de Autonomía», esgrimió.

Aplicando esta doctrina, el TC concederá amparo a los expresidentes y remitirá sus resoluciones a la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla para que emita nuevas sentencias. Como consecuencia, Chaves verá rebajada su pena de inhabilitación y Griñán también se libraría definitivamente de la prisión. El tribunal lo dispuso de su encarcelamiento para poder tratarse el cáncer que padece.

Griñán será exculpado de malversación y se reducirá la condena a Chaves

● Las ponencias del TC colocarían a Griñán en una situación similar a la de los ex consejeros Martínez Aguayo y Vallejo, a los que se anuló íntegramente la condena por este delito



Los ex presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán, en el juicio de los ERE.

Jorge Muñoz

Las ponencias del Tribunal Constitucional plantean exonerar totalmente del delito de malversación al ex presidente de la Junta José Antonio Griñán, condenado a seis años de prisión por los ERE, y reducir considerablemente la pena de inhabilitación al ex presidente Manuel Chaves, que fue condenado a 9 años de inhabilitación. Y es que, como adelantó este periódico en su edición del domingo, los casos de Griñán y Chaves, son exactamente similares a los de los ex consejeros Francisco Vallejo, Carmen Martínez Aguayo y Magdalena Álvarez. En el caso de Vallejo y Aguayo, las sentencias de la corte de garantías los absuelven íntegramente de la malversación, delito por el que no podrán volver a ser condenados, y a Magdalena Álvarez también se le ha reducido la condena por prevaricación.

Fuentes jurídicas confirmaron a Efe que la ponencia de la vicepresidenta del Tribunal Constitucional Inmaculada Montalbán propone borrar la malversación a Griñán, lo que supondría alejar

definitivamente toda opción de ingresar en la cárcel —de momento la Audiencia de Sevilla decidió suspender durante cinco años su ingreso en prisión debido al cáncer que padece—, y hacer lo mismo casi en su totalidad con la prevaricación.

Junto a Griñán, la corte de garantías también verá, en el Pleno que arranca el próximo día 16, el borrador de la ponencia sobre el ex presidente de la Junta Manuel Chaves, condenado a nueve años de inhabilitación, que plantea reducir considerablemente los hechos que versan sobre la prevaricación, al igual que ha ocurrido con Magdalena Álvarez.

En ambos casos, se trata de algo esperado habida cuenta de que se aplicará la doctrina de las sentencias anteriores ya resueltas por el Pleno, de manera que a priori, las propuestas cuentan en principio con el apoyo de los siete magistrados del bloque progresista y el voto en contra de los cuatro magistrados del sector conservador.

Dos sesiones del Pleno del Tribunal Constitucional han bastado para dar un espectacular vuelco al ca-

Maíllo: "El amparo del TC no absuelve la mala gestión"

La dirección política de Izquierda Unida ha entrado de lleno en la polémica política por el caso ERE, un asunto en el que sus socios de Sumar mantienen en silencio. Antonio Maíllo, coordinador federal de IU, opinó que la "absolución penal" que está propiciando el Pleno del Tribunal Constitucional (TC) a ex altos cargos de la Junta, al estimar sus recursos de amparo frente a sus condenas por el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, "no absuelve de la mala gestión" que, en su opinión, hizo la Consejería de Empleo en la anterior etapa de administración socialista. Antonio Maíllo subrayó que desde IU siempre han apuntado a la existencia de "responsabilidades políticas" por este caso, y así lo defendió la formación "hace ya doce años", en la comisión de investi-

gación que sobre este asunto se constituyó en el Parlamento andaluz. Tras ello, el líder de IU remarcó que el Constitucional "no es un tribunal de justicia al uso, sino el que garantiza derechos constitucionales básicos a personas que han sido condenadas por la justicia", por lo que sigue "un carril diferente" al de las organizaciones políticas, que deben situarse en el terreno de "la valoración política", según opinó. En esa línea, Maíllo sostuvo que IU no apuntaba en este caso a "responsabilidades penales, pero sí a responsabilidades políticas, que se mantienen", en su opinión. "El problema lo tiene el PP", que sí apostó por "la penalización de responsabilidades políticas" en este caso, y que ahora, con las resoluciones del Constitucional, "ve cómo esa penalización se absuelve".

so de los ERE, trece años después de que la juez Mercedes Alaya iniciara la instrucción de la macrocausa. De los doce recursos de amparo que presentaron los ex altos cargos que fueron condenados a distintas penas de prisión e inhabilitación por delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación, el tribunal de garantías ha resuelto ya siete de ellos, de los cuales, salvo el caso del ex consejero de Empleo José Antonio Viera, que fue rechazado por unanimidad porque la vulneración de derechos fundamentales se planteó "en términos genéricos", los otros seis han acabado en el dictado de sentencias que han anulado las resoluciones de la Audiencia de Sevilla y del Tribunal Supremo que impu-

Las seis sentencias del Constitucional sobre los ERE anticipan el fallo con los ex presidentes

sieron estas condenas. Estas sentencias, eso sí, cuentan con el voto particular discrepante de los cuatro magistrados del ala conservadora que han empleado expresiones que recuerdan más a la confrontación política del caso de los ERE que a verdaderos argumentos jurídicos y recurriendo para ello a tópicos como que se trata del mayor caso de corrupción política en la historia reciente de España.

El Constitucional ha dado la razón a los ex consejeros socialistas Magdalena Álvarez, Francisco Vallejo, Carmen Martínez Aguayo, Antonio Fernández y Jesús María Rodríguez Román, y al que fuera director de la agencia IDEA Miguel Ángel Serrano Aguilar, que es el único de los ex altos cargos que ya sabe que está absuelto porque el tribunal de garantías ha tumbado por completo su condena y no ha ordenado a la Audiencia de Sevilla, como ocurre con los otros condenados, que retrotraiga las actuaciones al momento anterior al dictado de la sentencia para que vuelva a dictar un nuevo fallo teniendo en cuenta la estimación parcial de los recursos de amparo.

Se abre, de esta forma, un nuevo escenario en el que la Audiencia hispalense tendrá que rebajar las condenas en la mayoría de los casos, mientras que en otros, como ocurre con Magdalena Álvarez, serán finalmente absueltas porque tras la revisión de la corte de garantías su delito habría prescrito.

ALCALDE MONTESEIRÍN

Alto y claro



JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA

CUANDO allá por 2004, tras una ausencia de década y media, regresé a Sevilla me sorprendió la enorme tirria que provocaba el alcalde. No sólo entre la Sevilla más rancia y alejada políticamente de él. También la que se tenía por progresista y avanzada lo calificaba como un peligro. Y no digamos su propio partido, en el que había carreras de sacos por apearlo del sillón. Los periódicos locales competían cada mañana por propinarle la mayor bofetada en la cara en forma de portada y el ambiente general apuntaba a que cuanto antes se fuera, mejor. Aún con todo en contra, Alfredo Sánchez Monteseirín aguantaría todavía unos cuantos años en la Plaza Nueva, gracias a una alianza con Izquierda Unida que le trajo muchos más quebraderos de cabeza que alegrías. Cuando en 2011 el PSOE perdió las elecciones, ya con Juan Espadas, era difícil imaginar un candidato con menos oportunidades. De hecho, le regaló a

Juan Ignacio Zoido la mayoría absoluta más abultada de la que ha dispuesto nunca un alcalde de Sevilla. Cómo la malbarató ya es otra historia.

El misterio del rechazo que despertaba Monteseirín es algo que nunca pude entender bien y que el paso de los años ha ido agrandando. Con la perspectiva que dan los 25 que se cumplen estos días desde su llegada a la Alcaldía, creo que no habría mucha discusión si se afirma que ha sido el alcalde

En lo que va de siglo Monteseirín ha sido el único alcalde que ha dejado huella en la ciudad

más importante en lo que llevamos de siglo y el único que ha dejado en la ciudad un sello claro de su gestión. Quizás sea porque el resto de la nómina de mandatarios locales merezca poco más que una nota a pie de página en la historia de Sevilla, lo cierto es que lo que hizo Monteseirín debe considerarse como la transformación urbana más significativa que ha experimentado Sevilla desde la Exposición de 1992. Y la última, por ahora.

Son altamente discutibles los criterios estéticos que se emplearon para peatonalizar la Avenida y para sacar los coches de la Alfalfa y de la Plaza del Pan. También se puede polemizar todavía sobre la utilidad de un tranvía que avanza a paso de tortuga camino de Santa Justa, a donde lo mismo llega algún día. Aún son polémicas las Setas de la Encarnación, una propuesta que en su momento fue una auténtica provocación y que hoy, aunque siguen despertando rechazo, es un hito arquitectónico que ha revitalizado el norte del caso histórico. Y qué decir del rascacielos de la Cartuja, convertido en un símbolo del paisaje de la ciudad.

Se podrá estar de acuerdo en cómo lo hizo, pero deben existir pocas dudas de que lo que hizo supuso un cambio en profundidad que Sevilla estaba pidiendo a gritos. El paso del tiempo termina poniendo las cosas en su sitio. Un cuarto de siglo da para coger perspectiva y ahora conviene hacerlo con ese periodo de la historia de la ciudad. Alfredo Sánchez Monteseirín merece ser reivindicado por lo que significó para el avance de Sevilla. Dejó una ciudad mejor que la que se encontró. No todos los que han ocupado su cargo pueden decir lo mismo.

● Se retira uno de los precursores del ecologismo en España

Un sabio hombre incómodo

Stella Benot SEVILLA

Su acento castellano, su manera pausada de hablar y su persistencia permanecerán para siempre en los archivos del Consejo de Participación de Doñana que ha presidido durante once años, desde que fue nombrado en sustitución de Felipe González. Y, con su

llegada, dejó de ser un cargo honorífico para convertirse en el más firme defensor de un tesoro natural gravemente amenazado.

Con un estilo directo y crítico, Miguel Delibes de Castro (Valladolid, 1947) ha sido una pieza clave en el Pacto por Doñana firmado entre el Ministerio de Transición Ecológica y la Junta de Andalucía, una solución que ha sa-

cado de una crisis política el espacio natural tras la polémica por la Ley de Regadíos.

Doctor en Ciencias Biológicas y profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y está considerado uno de los precursores del ecologismo en España. Primer hijo de los siete hijos del escritor Miguel Delibes y Ángeles de Cas-

tro, se formó en la Universidad Complutense de Madrid y fue colaborador de Félix Rodríguez de la Fuente para la redacción de la Enciclopedia Salvat de la Fauna.

Considerado uno de los mayores expertos en fauna y primera autoridad mundial en el lince ibérico, Delibes de Castro fue presidente de la Estación Biológica de Doñana entre 1988 y 1996, y des-

de 2013 y hasta la fecha es presidente del Consejo de Participación de Doñana. Autor de obras, como *La tierra herida*, junto a su padre, o *La naturaleza en peligro*, Delibes de Castro trasciende la divulgación científica, intentando concienciar sobre el peligro del cambio climático, la desertización, la desaparición de especies o la escasez de agua. Ha sido distinguido con el Premio Nacional de Medio Ambiente (2001), el Premio de Protección Ambiental de Castilla y León (2002), el Premio Rey Jaime I de Protección del Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana (2003), entre otros.

Otra voz crítica en el PSOE-A: Mario Jiménez pide un giro a la izquierda

Stella Benot SEVILLA

Es más llamativo lo que calla que lo que ayer publicaba en la red social X. Sobre todo porque desde el inicio de esta legislatura había mantenido un perfil público bajo y se ceñía a sus trabajos en el Parlamento andaluz como diputado. Hasta ahora. Porque Mario Jiménez, ex portavoz parlamentario del PSOE y uno de los hombres fuertes del partido en etapas anteriores (llegó a presidir la gestora cuando defenestraron a Pedro Sánchez), ha reclamado públicamente un giro a la izquierda en el PSOE de Andalucía.

En la red social X, Mario Jiménez ha pedido a la dirección regional de su partido que encabeza Juan Espadas "salir a la ofensiva total en el combate a la derecha" y presentar "un proyecto de izquierdas sin complejos" o, lo que es lo mismo, está pidiendo abrir un debate en el seno de su formación para reorientar su proyecto político.

"Lecciones francesas para el PSOE-A: Salir a la ofensiva total en el combate a la derecha"

Con la excusa del resultado electoral en Francia, Jiménez se ha posicionado claramente pidiendo un cambio de postura en la estrategia política del PSOE andaluz, y se suma así al movimiento crítico que ya existe en el seno de los socialistas andaluces.

El pronunciamiento público de Mario Jiménez abre una nueva vía de agua en el grupo parlamentario socialistas donde, hasta ahora, todos los diputados se habían mantenido unidos en la defensa de su secretario general, Juan Espadas. Las críticas venían de otros sectores del PSOE andaluz a los que les restaban importancia desde la dirección regional argumentando que respondían a una suerte de venganzas personales.

Espadas ya ha anunciado que quiere volver a ser candidato a la Junta en 2026 y ha emplazado a los críticos a pronunciarse en los órganos colegiados del partido. Según las normas internas del PSOE andaluz, debería celebrarse un Comité Director antes de las vacaciones de verano. Aún no está convocado.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El Gobierno aprobará la próxima semana el techo de gasto

EP

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, adelantó ayer que el Gobierno aprobará la semana que viene el nuevo cuadro macroeconómico, que elevará a cerca del 2,5% la estimación de crecimiento para este año, junto con el techo de gasto para 2025, dando así el pistoletazo de salida a la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del próximo año.

Cuerpo señaló que revisarán al alza los datos del cuadro macroeconómico, desde la estimación del 2% actual de crecimiento para este año hasta acercarlo más a las previsiones de los organismos nacionales e internacionales, en el entorno del 2,5%.

Así, Cuerpo apuntó que el Gobierno se estaba quedando “rezagado” en sus previsiones y que el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le indicó que el Ejecutivo no podía ser “más pesimista” que todos los organismos “por muy prudentes” que quieran ser.

“Vamos a lanzar el proceso de aprobación de los PGE de 2025 y el cuadro macro sirve de base, por lo que tenemos que ir a una actualización de la última previsión de este año, que se situará más cerca del 2,5% que del 2% actual”, reiteró el ministro Cuerpo, tras asegurar que se aprobará la semana que viene, junto con el límite no financiero para 2025, conocido como techo de gasto.

En este sentido, apuntó que su aprobación depende del Ministerio de Hacienda y que está trabajando “de forma continua y sin descanso” para cumplir los objetivos y que se apruebe dentro del calendario normal, que es antes del mes de agosto.

El Gobierno espera anunciar este jueves un acuerdo con el PP para renovar la cúpula del Banco de España

El Gobierno espera poder anunciar este mismo jueves un acuerdo con el PP para la renovación de la cúpula del Banco de España (cargos de gobernador y subgobernador). Por ello, el Gobierno ha solicitado al Congreso abrir la posibilidad de convocar este jueves una reunión de la Comisión de Economía -que inicialmente no estaba prevista en la agenda de esta semana-, tal como ha adelantado El Confidencial y ha confirmado EL PERIÓDICO en fuentes del Ejecutivo.

Rosa María Sánchez • original



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, durante su intervención en los desayunos informativos de Europa Press.

El Gobierno espera poder anunciar **este mismo jueves** un acuerdo con el PP para la renovación de la cúpula del Banco de España (cargos de gobernador y subgobernador). Por ello, el Gobierno ha solicitado al Congreso abrir la posibilidad de convocar este jueves una reunión de la Comisión de Economía -que inicialmente no estaba prevista en la agenda de esta semana-, tal como ha adelantado El Confidencial y ha confirmado EL PERIÓDICO en fuentes del **Ejecutivo**. Fuentes del **Grupo Socialista**, no obstante, no tenían constancia aun de esta posible convocatoria en la tarde del lunes, informa Miguel Ángel Rodríguez.

El acuerdo con el PP para los relevos en el Banco de España parece estar a punto de culminar -aunque aún no es totalmente definitivo- y por eso se prevé la comparecencia del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, el jueves en el Congreso, si bien el Gobierno aún mantiene la cautela.

Este mismo lunes, en un desayuno informativo organizado por Europa Press, el propio ministro de Economía ya había confirmado que estaban en marcha las **conversaciones con el PP** para acordar la renovación de los cargos en el **Banco de España**, tal como había avanzado EL PERIÓDICO. El objetivo es que la persona que ocupe el cargo de gobernador o gobernadora ya esté en el puesto **antes del día 18 de julio**, cuando se reúne el órgano de gobierno del Banco Central Europeo (BCE). "A mí me gustaría que lo hubiera ya para esa fecha y en ello estamos trabajando", había dicho el ministro, sin hacer mención a la posible convocatoria de la Comisión de Economía de este jueves, que aún no aparecía en la página web del Congreso.

Negociación

Existe **una especie de regla no escrita** por la que el Gobierno propone un nombre para el cargo de gobernador que sea asumible para el principal partido de la oposición, al tiempo que este

actúa de forma recíproca para el cargo de subgobernador. "Esperemos **que pronto tengamos ya el nuevo equipo** del Banco de España", dijo el ministro en el desayuno informativo. La expresión permitía interpretar que, aunque el mandato de **la subgobernadora Delgado** no vence hasta el 11 de septiembre, un posible acuerdo con el PP en los próximos días podría incluir ya los nombres de los dos primeros cargos de regulador bancario.

No obstante, Cuerpo recordó que la designación de las personas que habrán de ejercer el cargo de gobernador y subgobernador del regulador bancario para los próximos seis años es competencia exclusiva del **presidente del Gobierno**. También hizo notar que, en caso de no llegar al 18 de julio con los cargos renovados, **la actual subgobernadora, Margarita Delgado**, seguiría ejerciendo como gobernadora en funciones, tal como viene haciendo desde el 11 de junio, cuando venció el mandato de **Pablo Hernández de Cos**.

Un marco estable de diálogo

El ministro de Economía enfatizó que el pacto entre el Gobierno y el PP para la renovación de cargos en el **Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)** ha abierto "la vía para otro tipo de acuerdos, entre otros, para la renovación pendiente en instituciones económicas", y, en concreto, citó los próximos relevos de consejeros en la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** y a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**.

"Esto es un elemento positivo", valoró el ministro. "Yo siempre he dicho que estamos abiertos a la renovación conjunta de los órganos de las instituciones y que, para ello, tenía que darse una vocación, una voluntad en la otra parte. En este sentido, se ha dado un paso muy importante con **la renovación del CGPJ**", explicó Cuerpo. "Y en ello estamos trabajando. Y nuestro propósito es abrir la mano a la negociación y el acuerdo", subrayó.

El titular de Economía precisó que **no se está dialogando a la vez** sobre todas las renovaciones pendientes, ya que "cada uno tiene sus fechas y su procedimiento". Lo importante -desde su punto de vista- es "fijar un marco de colaboración, en el cual, cuando convenga y cuando tengamos que hacerlo por plazo, se vayan renovando los órganos de manera que deje de ser noticia si lo estamos negociando o no.

Quinielas para el Banco de España

Como es habitual cada vez que toca renovar la cúpula del supervisor, en los últimos meses han surgido muchos nombres. El Gobierno ha dejado claro que al menos uno de los dos cargos deberá ser ocupado por una mujer y algunas fuentes aseguran que su intención es nombrar a la primera gobernadora de la historia del Banco de España. En este sentido, en las últimas semanas se ha incorporado a las quinielas el nombre de la actual secretaria general del Tesoro, **Paula Conthe**. Además de Conthe, ha sonado mucho el nombre de **Montserrat Martínez Parera** (vicepresidenta de la CNMV). También ha aparecido en las quinielas el de la actual subgobernadora, **Margarita Delgado**. Entre los hombres, han figurado los de **José Manuel Campa** (presidente de la Autoridad Bancaria Europea) y **Fernando Restoy** (presidente del Instituto de Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales de Basilea). Para subgobernador, en los últimos días se ha hablado de **Ramón Quintana** (uno de los directores generales de supervisión bancaria del BCE).

Revisión del cuadro macroeconómico

El titular de Economía también avanzó que la próxima semana se prevé que el Consejo de Ministros apruebe **la revisión del cuadro macroeconómico** que deberá dar soporte a las grandes cifras del proyecto de Presupuestos del Estado para 2025, en el que ya trabaja el Gobierno. El Gobierno elevará su actual previsión de un crecimiento del 2% para 2024 hasta una tasa "cercana al 2,5%".

Cuerpo también se refirió al propósito del Ejecutivo de aprobar definitivamente en el mes de julio la puesta en marcha del nuevo '**Consejo de la Productividad**', cuyo proyecto ya está a la espera de recibir el dictamen del Consejo de Estado.

Sánchez presume de cohesión en Extremadura

● El jefe del Ejecutivo saca pecho por contribuir al “desarrollo armónico entre territorios” donde “otros llevaron olvido”

Agencias NAVALMORAL DE LA MATA

Pedro Sánchez reafirmó ayer que la instalación del proyecto de gigafactoría de baterías en Navalmoral de la Mata, que supondrá una inversión cercana a los 1.000 millones de euros, supone “sin duda alguna, un ejemplo de compromiso con Extremadura, con las oportunidades de esta tierra”, y con un sector industrial que es “de auténtica vanguardia”. Y es que, “durante décadas esa expresi-

ón de industria de vanguardia parecía acotada a unas zonas muy concretas de nuestro país, siempre las mismas”, mientras que otras regiones, como Extremadura, “quedaban injustamente relegadas y limitadas al papel de proveedoras de mano de obra”, lamentó Pedro Sánchez.

Ante esta situación, reafirmó que el Gobierno ha situado “la cohesión territorial y, por tanto, el desarrollo armónico entre territorios” como uno de sus “principa-

les objetivos”, ya que según aseveró, “merece la pena vertebrar nuestro país y llevar oportunidades donde otros llevaron olvido”.

De hecho, Sánchez mostró su “orgullo” de que Extremadura haya sido destinataria del 14% del total de ayudas concedidas por el Perte VEC, que supone “siete veces más de lo que correspondería a esta tierra por su peso demográfico”, tras lo que hay “proyectos muy ilusionantes”, entre los que ha citado el de Tecnología Extrema del Litio o el Centro Ibérico de I+D en Almacenamiento Energético en Cáceres.

En su intervención, en la que no hizo alusión a la central nuclear de Almaraz, el jefe del Ejecutivo resaltó que esta gigafactoría “ten-

drá un impacto no solamente decisivo, sino que va absolutamente transformacional en lo que representa la atracción de más empresas del sector”, por lo que expresó su convencimiento de que será “la primera piedra en la creación de eso que llaman algunos el ecosistema en torno a la cadena de valor, en este caso del vehículo eléctrico” en Extremadura.

Sánchez se pronunció de esta forma en el acto de colocación de la primera piedra de la gigafactoría de baterías que el grupo Envision AESC construirá en Navalmoral de la Mata (Cáceres), y al que asistieron también el ministro de Industria, Jordi Hereu, y la presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola.

Sánchez instó a celebrar que “es un gran día para el presente y el futuro de Extremadura”, una comunidad que, según aseguró, “va a convertirse en algo inimaginable apenas unos años atrás”, ya que será en un referente europeo e internacional en la automoción del futuro.



Pedro Sánchez pone la primera piedra en la gigafactoría de baterías de Navalmoral de la Mata junto a María Guardiola.

El juez iba a dejar grabar a Gómez al no ser “autoridad”

El juez Juan Carlos Peinado rechazó el pasado viernes la petición de Begoña Gómez de que sólo se captara el audio de su declaración y no la imagen, al considerar que no tiene “la condición de autoridad, ni cargo alguno que le atribuya que no le sea de aplicación el artículo 14 de la Constitución Española”. Dicho artículo, “proclama el derecho a la igualdad, y que todos los españoles, son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”, le recuerda el juez a la mujer de presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en una providencia.

FÚTBOL COMO ALIVIO ANTE LA BRONCA NACIONAL



MANUEL CAMPO VIDAL

MENOS mal que la selección española de fútbol ganó a Alemania y esa merecida victoria, con gol acrobático de Mikel Merino, aplicó sobre el país un parche Sor Virginia, de los que alivian el dolor lumbar. A pesar del pacto PP-PSOE para un nuevo Consejo General del Poder Judicial, que parecía inaugurar una nueva época aunque con cinco años de retraso, ya habíamos vuelto a las andadas. Fue un espejismo de corta duración. Un

pacto puntual forzado por la UE, que rechazó Vox por la derecha del PP; y por el socio Sumar, y otros, por la izquierda del PSOE, o por donde estén.

Al margen de ese pacto y de sus efectos, tan limitados aunque bienvenidos, el enfrentamiento entre una parte radicalizada de la Justicia y el Gobierno continúa. La aplicación de la ley de amnistía a los implicados en el *procés* o la resistencia a suprimir la malversación para mantener imputado a Puigdemont son sólo capítulos de esa pugna. El episodio del acoso judicial y mediático a Begoña Gómez es otro. Y todo el mundo sabe que cuando alguna de esas telenovelas se agote, porque no dé para más, se abrirán inmediatamente otras; "para que no decaiga", como dicen los flamencos.

Por suerte, España va. Va a su bola, porque si los empresarios y la sociedad civil dependieran de los poderes públicos para moverse, ya habríamos embarrancado. Mal que duela a los agoreros y catastrofistas radiofónicos y digitales principalmente, las cifras de la macroeconomía progresan y algunos organismos solventes, desde el FMI al Banco de España, revisan su previsión mejorándolas ligeramente.

Eso no quita para que las preocupaciones ciudadanas —de las que deberían ocuparse los medios radicalizados y los otros, que poco las atienden— estén ahí en la calle. Un ejemplo: en Torre Pacheco (Murcia) acaba de celebrarse la primera Semana Internacional del Melón. Suena a medio broma y se puede confundir

con una fiesta social, como era antes. Pero resulta que se han dado cita agrónomos, biólogos, empresarios agrícolas, casas de semillas principalmente holandesas y líderes del mundo agrícola, como Manuel Pimentel, autor del libro *La venganza del campo*. El ministro que se atrevió a dimitirle al presidente Aznar por la Guerra de Iraq —el único, junto con el diputado Luis Acín— es un referente nacional para agricultores y ganaderos. Ingeniero agrónomo, propietario de fincas, editor y escritor, es fundamentalmente un humanista preocupado por la deriva del planeta hacia un mundo dominado por la escasez de alimentos. "En España hay que regar más hectáreas, producir más alimentos y, de paso, con más respeto hacia los agricultores",

les dijo a los murcianos. Le preocupa que Europa quiera tener menos ganado, como acaba de demostrar Dinamarca con una ley que todavía se lo pone más difícil a las gentes que trabajan en lo rural. "Se legisla desde el desconocimiento y desde la desconfianza", resaltó en su combate contra el exceso de burocracia que pretende convertir cada explotación agraria o ganadera en una gestoría. El ingeniero y consultor David del Pino advirtió de que como "consecuencia de los conflictos ecológicos, políticos y mediáticos, tanto el Mar Menor como Doñana son las zonas más hiperreguladas de España". Interesante. Pero la bronca nacional va por otros derroteros. Es la España inflamada frente a la España real que trabaja y aporta riqueza.

El Santander lidera los préstamos ICO los seis primeros meses en Andalucía

R. E. SEVILLA

El Banco Santander ha respaldado con 58 millones de financiación –una cuota del 44%– a pymes y autónomos y se ha situado como entidad líder en préstamos ICO en Andalucía durante el primer semestre de 2024. La mayor parte de esta financiación se ha destinado a las líneas ICO Em-

presas y Emprendedores y en menor medida a ICO Internacional.

Santander señala que en España ha incrementado más del 100% la producción de crédito de las líneas ICO respecto al mismo periodo del año anterior, a través de operaciones con más de 3.700 clientes. Esta financiación ha representado la colaboración público privada, en la que el ICO ha

aportado la liquidez necesaria y las entidades financieras han asumido el riesgo de las operaciones.

A través de las líneas ICO ha facilitado fondos a las empresas con la intermediación de las entidades de crédito. Se ha establecido un importe máximo por cliente y año de 12,5 millones de euros y se puede formalizar en una o varias operaciones.

INDICES BURSÁTILES

Madrid Íbex 35 -0,01% 11.022,10	Nueva York Dow Jones 30 -0,079% 39.344,79	Tokio Nikkei 225 -0,32% 40.780,70	Euro Stoxx 50 PP valores -0,19% 4.969,83

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	109,200	0,18	0,20	-14,45	111,400	108,700	407.678	5.990
ACCIONA ENER	18,800	-0,63	-0,12	-31,45	19,110	18,690	295.544	6.106
ACERINNOX	9,885	0,36	0,03	-4,27	9,985	9,860	597.186	2.674
ACS	39,080	1,03	0,40	2,36	39,180	38,100	523.150	10.617
AENA	189,700	-0,32	-0,60	20,68	190,900	189,100	135.190	28.455
AMADEUS IT GROUP	62,580	0,06	0,04	-1,62	63,040	62,040	481.576	28.192
ARCELORMITTAL	21,220	-1,21	-0,26	-16,66	21,600	21,180	215.797	18.627
BANCO SABADELL	1,871	-0,08	-0,00	71,71	1,893	1,860	9.875.609	10.179
BANKINTER	7,584	-0,68	-0,05	34,87	7,676	7,574	1.956.202	6.817
BBVA	9,574	-0,42	-0,04	20,66	9,716	9,550	7.463.179	55.178
CAIXABANK	5,106	0,63	0,03	49,02	5,166	5,038	7.737.483	37.111
CELLNEX TELECOM	31,370	-0,06	-0,02	-12,00	31,930	31,260	1.267.606	21.311
COLONIAL	5,505	-3,34	-0,19	-12,03	5,710	5,495	1.178.366	3.454
ENAGAS	12,860	-0,77	-0,10	-9,05	12,990	12,810	1.174.853	3.369
ENDESA	18,220	-0,44	-0,08	1,37	18,365	18,125	718.547	19.290
FERROVIAL	37,180	-0,54	-0,20	12,60	37,540	37,100	1.104.327	27.714
FLUIDRA	19,750	1,59	0,31	6,41	19,930	19,320	304.845	3.864
GRIFOLS	9,862	9,70	0,87	-36,19	10,805	9,500	13.457.115	4.202
IAG	2,082	1,96	0,04	16,90	2,102	2,027	15.657.596	10.351
IBERDROLA	11,840	-0,29	-0,03	4,42	11,870	11,750	12.714.010	73.882
INDITEX	45,610	0,42	0,19	17,67	46,000	45,200	1.384.927	142.150
INDRA	19,080	-0,63	-0,12	36,29	19,190	18,930	489.389	3.371
LOGISTA	27,300	1,04	0,28	17,33	27,320	26,920	126.136	3.624
MAPFRE	2,144	1,71	0,04	14,72	2,150	2,100	2.514.813	6.603
MELIÁ HOTELS	7,620	0,93	0,07	29,34	7,640	7,480	445.595	1.679
MERLIN PROP.	10,550	-1,77	-0,19	7,16	10,740	10,490	572.729	4.956
NATURGY	21,280	0,00	0,00	-19,63	21,360	21,060	904.540	20.633
REDEIA	16,250	-0,55	-0,09	15,93	16,350	16,170	764.284	8.793
REPSOL	14,105	-1,84	-0,27	11,80	14,335	14,105	3.673.522	17.171
ROVI	84,750	0,41	0,35	40,78	85,700	84,000	70.184	4.578
SACYR	3,386	-0,35	-0,01	10,44	3,446	3,368	1.790.444	2.581
SANTANDER	4,448	0,06	0,00	20,04	4,522	4,426	21.356.758	68.911
SOLARIA	11,360	-3,57	-0,42	-38,96	11,700	11,310	691.800	1.419
TELEFÓNICA	3,966	-0,20	-0,01	16,43	4,006	3,946	10.447.156	22.488
UNICAJA BANCO	1,289	0,78	0,01	51,40	1,308	1,273	4.506.367	3.422

* Ac. Año: Acumulado anual

EL ÍBEX SALVA LOS 11.000

El parque

JAIME SICILIA MARTÍNEZ

Analista en Singular Bank

Los principales índices europeos tuvieron una sesión de más a menos hasta terminar planos. El Íbex 35 cerró plano, el CAC 40 tuvo una volátil sesión tras el inesperado resultado de las elecciones anticipadas en Francia, terminando en -0,6% y el Euro Stoxx 50 se dejó un 0,2%. Los índices europeos estuvieron limitados por el sector energético e inmobiliario.

En Francia, la formación de izquierdas ha vencido en las elecciones, aunque sin suficientes escaños para formar Gobierno. Aunque el resultado podría limitar la influencia de los partidos más extremistas a izquierda y derecha,

ambos partidarios de aumentar el gasto público, la falta de una mayoría clara para formar gobierno añade incertidumbre y volatilidad.

En Estados Unidos la tasa de paro ha subido al 4,1% en junio, la más alta desde octubre de 2021, mientras que los economistas esperaban que se mantuviese estable en el 4%, después de haber subido una décima en mayo. Por otro lado, esta semana comienza la temporada de resultados empresariales del 2T, con los índices avanzando sobre máximos.

En el lado empresarial, destacó Grifols, ya que la familia homónima y la firma Brookfield podrían unirse para lanzar una OPA de exclusión.

Por su parte, Boeing se ha declarado culpable de conspiración criminal en relación con dos accidentes mortales de su avión 737 Max hace años, y se enfrenta a una multa penal de hasta 487 millones de dólares (el máximo permitido por la ley), aunque ya pagó la mitad.